

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general. — Sección Administración general

CIRCULAR

Con esta fecha se ha concedido autorización a don Arsenio Pérez Oliva, para el exterminio de alimañas y animales dañinos, mediante la utilización de cebos venenosos que existen en las fincas denominadas "Tocónal", "Barranco de la Hogaza" y "Valdemolino", sitas en término municipal de Corpa, previa la adopción de las medidas de seguridad convenientes para evitar posible peligro, como consecuencia de la colocación de dichos cebos.

Esta autorización no surtirá efecto hasta transcurridos ocho días a partir de la inserción de esta Circular en este BOLETÍN OFICIAL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.607)

Secretaría general. — Sección de Asistencia Social

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social (Junta Distribuidora de Herencias del Estado), y en armonía con las normas contenidas en el artículo 22 del Real Decreto de 23 de junio de 1928, se tramita en este Gobierno Civil expediente para la adjudicación del tercio del caudal relicto de la herencia intestada de doña Manuela Alonso Abascal, que asciende a la cantidad de 29.923,44 pesetas, a una Institución provincial de Beneficencia, Instrucción, Acción Social o Profesionales.

Durante el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente, podrán dirigirse a este Gobierno Civil aquellas Instituciones que se crean con derecho a la percepción del tercio de la herencia citada, expresando su naturaleza jurídica y capacidad asistencial, así como la necesidad que se trate de satisfacer con la cantidad que en su caso se entregue, que ha de ser, precisamente, de carácter extraordinario.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.624)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social (Junta Distribuidora de Herencias del Estado), y en armonía con las normas contenidas en el artículo 22 del Real Decreto de 23 de junio de 1928, se tramita en este Gobierno Civil expediente para la adjudicación del tercio del caudal relicto de la herencia intestada de don

Angel Rodríguez Díaz, que asciende a la cantidad de 19.342,07 pesetas, a una Institución provincial de Beneficencia, Instrucción, Acción Social o Profesionales.

Durante el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente, podrán dirigirse a este Gobierno Civil aquellas Instituciones que se crean con derecho a la percepción del tercio de la herencia citada, expresando su naturaleza jurídica y capacidad asistencial, así como la necesidad que se trate de satisfacer con la cantidad que en su caso se entregue, que ha de ser, precisamente, de carácter extraordinario.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.625)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social (Junta Distribuidora de Herencias del Estado), y en armonía con las normas contenidas en el artículo 22 del Real Decreto de 23 de junio de 1928, se tramita en este Gobierno Civil expediente para la adjudicación del tercio del caudal relicto de la herencia intestada de don Angel Amador Rodríguez, que asciende a la cantidad de 38.412,52 pesetas, a una Institución provincial de Beneficencia, Instrucción, Acción Social o Profesionales.

Durante el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente, podrán dirigirse a este Gobierno Civil aquellas Instituciones que se crean con derecho a la percepción del tercio de la herencia citada, expresando su naturaleza jurídica y capacidad asistencial, así como la necesidad que se trate de satisfacer con la cantidad que en su caso se entregue, que ha de ser, precisamente, de carácter extraordinario.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.626)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social (Junta Distribuidora de Herencias del Estado), y en armonía con las normas contenidas en el artículo 22 del Real Decreto de 23 de junio de 1928, se tramita en este Gobierno Civil expediente para la adjudicación del tercio del caudal relicto de la herencia intestada de doña Ana María García López, que asciende a la cantidad de 36.136,92 pesetas, a una Institución provincial de Beneficencia, Instrucción, Acción Social o Profesionales.

Durante el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente, podrán dirigirse a este Gobierno Civil aquellas Instituciones que se crean con derecho a la percepción del tercio de la herencia citada, expresando su naturaleza jurídica y capacidad asistencial, así como la necesidad que se trate de satisfacer con la cantidad que

en su caso se entregue, que ha de ser, precisamente, de carácter extraordinario.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.626 bis)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Cooperación y Coordinación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de saneamiento en Ambite, ejecutadas por el contratista don Angel Rincón Sánchez, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—72.939)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Ordenación Urbana

ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, el Proyecto de Ordenación de volúmenes presentado por las Religiosas Teatinas de la Inmaculada Concepción para terrenos sitos en la calle de Menederos, con las demás condiciones que dicho acuerdo señala, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.932)

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, la construcción de los cuerpos volados que figuran en el proyecto presentado por los herederos de don Concepción de la Fuente Arribas en

terrenos de la propiedad del mismo, situados en la carretera de Aravaca a Pozuelo, calle de Villaviciosa y de Sedano, ya que el volumen total asignado a la parcela con estos cuerpos volados es inferior al máximo permitido en la Ordenación del sector de Carabanchel Industrial, donde está enclavada la parcela, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.933)

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, la rectificación de alineaciones del patio de la manzana comprendida entre las calles de Juan Bautista de Toledo, Alustante, Canillas y Concordia, en la forma que refleja el plano 67/73, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, como complemento de la rectificación de alineaciones de la calle de Juan Bautista de Toledo, aprobada definitivamente por la Comisión de Pleneamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión de 8 de marzo de 1967, y que refleja el plano 66/119, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en dicha Gerencia, Negociado de Ordenación Urbana, Barceló, 6, durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.934)

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, la rehabilitación del tramo de la calle de Amorós, situado al Sur de la de Martínez Izquierdo, conforme se refleja en el plano 67/59, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en dicha Gerencia, Negociado de Ordenación Urbana, Barceló, 6, durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo

se habrán de presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.935)

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, la rectificación de alineaciones en la calle 31 y otras, en el Sector de Barajas, que refleja el plano 66/124, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en dicha Gerencia, Negociado de Ordenación Urbana, Barceló, 6, durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.936)

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, la rectificación de alineaciones del patio de manzana comprendido entre las calles de Conde de Peñalver, Ayala, Alcántara y Hermosilla, en la forma que se refleja en el plano núm. 68/3, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con la condición que dicho acuerdo señala, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana, Barceló, número 6, durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.937)

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de febrero último, el Plan Parcial de Reforma Interior del Puente de Vallecas, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con las condiciones que dicho acuerdo señala, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en dicha Gerencia, Negociado de Ordenación Urbana, Barceló, 6, durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.972)

Delegación de Abastos y Mercados

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público para que los interesados que pudieran estar afectados por los derechos derivados de la aplicación del artículo 78 del vigente Reglamento del Régimen de los Mercados de Abastos formulen la oportuna reclamación en el plazo de diez días, que doña Catalina Temiño Vallejo, que figura como titular de una banca en el Mercado municipal denominado de Torrijos, ha fallecido, sin que se conozcan herederos directos de la misma.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—72.938)

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTO

Para proceder al pago de la finca ocupada en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme de la C. N. I. de Madrid a Irún, p. k. 3,450 al 4,600, tramo de accesos a Madrid entre la avenida de Pío XII y el nudo de Manoteras", esta Jefatura ha señalado el día 22 de marzo de 1968, a las once y media de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del interesado en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca: 1 (3.º Adic.).—Propietario: Don César Kajon Hanna.
(G. C.—1.616) (I.—2.712)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de "Accesos a Madrid por la plaza de Mariano de Cavia, en la C. N. III. de Madrid a Valencia, trozo tercero", esta Jefatura ha señalado el día 22 de marzo de 1968, a las once y media de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del interesado en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de las referidas fincas.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca.—Propietarios

- 1.—Doña Concepción López Bethencort.
- 2.—Doña Isabel y doña Carmen López López.
- 7.—Herederos de don Fernando López Gras.
- 30.—Don Manuel Sáinz Ortiz.
- 37.—Don Julián de Olivares y Bruguera.
- 45.—Doña Isabel López López y doña Isabel Vegillas López.
- 59.—Don Eusebio Merino Mingo.
- 65.—Señores Santos Bartolomé.

(G. C.—1.615) (I.—2.713)

Distrito Forestal de Avila

Período vista amojonamiento monte número 75

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento total del monte "Valdejuán, Umbría del Muro, Los Arrascaderos y otros", número 75 del Catálogo, de la pertenencia de Hoyos de Pinares, radicante en el término municipal de dicho pueblo, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (calle de Vallespín, número 14, segundo), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las diez a las trece horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 14 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Santiago Ruiz.
(G. C.—1.620)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical «18 de Julio»

Se convoca concurso público para la adquisición de un equipo mecanizado de contabilidad para los Servicios Administrativos de esta Obra.

Las ofertas se entregarán en el Registro general de esta Jefatura Nacional (calle de

Antonio Grilo, núm. 10, planta segunda), durante los quince días naturales, a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las doce horas.

Las condiciones, características y demás datos de este concurso se facilitarán en la propia Jefatura.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario Nacional, Tomás Covián Guzmán.
(G. C.—1.623) (O.—72.696)

ORGANIZACION SINDICAL

VII Feria Internacional del Campo

Concurso público para la adjudicación de un bar-cafetería

La Feria Internacional del Campo convoca nuevamente concurso público para adjudicar la instalación y explotación de un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se admitirán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en el mismo Centro, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Comisario general, Diego Aparicio.

(G. C.—1.606) (O.—72.957)

AYUNTAMIENTOS

EL ESCORIAL

Don Juan Zamorano Bazo solicita licencia para instalar un establecimiento destinado a almacén y venta de piensos en esta localidad, calle Lorenzo Niño, número 6, piso bajo.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

El Escorial, a 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Díaz Arias.
(G. C.—1.499) (O.—72.917)

Don Vicente Caballero Hayas solicita licencia para instalar un establecimiento destinado a pescadería en esta localidad, calle Padre Sigüenza, número 2, piso bajo.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

El Escorial, a 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Díaz Arias.
(G. C.—1.500) (O.—72.918)

Don Dámaso Vázquez González solicita licencia para instalar una farmacia (traslado de local) en esta localidad, calle Calvo Sotelo, número 12, piso bajo.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

El Escorial, a 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Díaz Arias.
(G. C.—1.501) (O.—72.919)

La rectificación del Padrón de Habitantes de este término municipal, formada con referencia al 31 de diciembre de 1967, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días para oír reclamaciones, que podrán formularse por las causas que determina el artículo 104 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de 17 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Escorial, 8 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Díaz Arias.
(G. C.—1.502) (X.—4.930)

Recibido de la Delegación de Hacienda el Padrón de la Riqueza Rústica de este término municipal para el presente ejercicio de 1968, se hace saber que durante el plazo de ocho días puede examinarse y presentar reclamaciones por errores aritméticos o de copia en la Secretaría de este Ayuntamiento, por los contribuyentes interesados.

El Escorial, 8 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Díaz Arias.
(G. C.—1.503) (X.—4.931)

GETAFE

Solicitado por don Emilio Muñoz Franco licencia para apertura establecimiento materiales construcción y saneamiento en calle Leganés, número 19, en cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 9 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.504) (O.—72.920)

HUMANES

Durante el plazo reglamentario se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que se expresan, para su examen y reclamaciones, por término de quince días.

Liquidación del Presupuesto ordinario de 1967.

Cuenta general del Presupuesto ordinario de 1967.

Cuenta de Patrimonio de 1967.

Cuenta de Valores Auxiliares de 1967.

Humanes, 11 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.505) (O.—72.921)

SAN FERNANDO DE HENARES

Los documentos cobratorios de la Riqueza Rústica de este término municipal, correspondientes al ejercicio de 1968, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días.

San Fernando de Henares, 9 de marzo de 1968.—El Alcalde, Alfonso Gordillo Poveda.

(G. C.—1.506) (X.—4.932)

TORREJON DE ARDOZ

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 6 de marzo, adoptó el siguiente acuerdo:

"Se acuerda implantar el sistema de recaudación para el período ejecutivo mediante el nombramiento de un Recaudador, al que se le fija una fianza igual a la obtenida en el mes de mayor recaudación ejecutiva del año anterior, y si no es posible determinar esto, igual al 10 por 100 de dicho concepto en voluntaria; el nombramiento se hará por un año, prorrogable indefinidamente, y los ingresos tendrán lugar en los diez primeros días de cada mes; se anunciará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia el presente acuerdo, al objeto de llevar a cabo el nombramiento mediante concurso. Todo ello según previenen los artículos 733 y siguientes de la ley de Régimen Local y 254 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales."

Lo que se hace saber en un plazo de veinte días, durante el cual podrán presentarse las peticiones en esta Secretaría durante las horas hábiles.

Torrejón de Ardoz, a 8 de marzo de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.507) (O.—72.922)

LEGANES

Aprobado por el Pleno el reglamento para el servicio público de vehículos destinados al servicio de taxis, se expone al público para oír reclamaciones dentro del plazo de un mes, a partir de su publicación, pudiendo formularse en Secretaría municipal, donde está de manifiesto.

Leganés, a 15 de enero de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.534) (O.—72.931)

1.ª Jefatura Regional de Carreteras

Provincia de Madrid

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION

EDICTO

TERMINOS MUNICIPALES DE COLLADO VILLALBA, GUADARRAMA, ALPEDRETE Y SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Aprobado por Decreto de 18 de enero de 1968, el proyecto de "Autopista de peaje Villalba-Villacastín", a serie adjudicada a "Ibérica de Autopistas, S. A.", concesionaria del Estado, IBERPISTAS, la concesión administrativa para su construcción, conservación y explotación, y declaradas de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por Decreto 2341/67 de 27 de septiembre,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que en el día y hora que se expresa, comparezcan en los Ayuntamientos respectivos, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus peritos y un notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta 1.ª Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

TERMINO MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia en m²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha fijada para levantamiento del acta de ocupación		
					Día	Mes	Hora
1	Herederos de don Angel Rodríguez.—Monteleón, 46, 3.º izqda.—Madrid ...	1.067,33	Parcialmente	Rústica	27	marzo	9
2	D. Antonio y don Benito Martín Fernández.—Villalba ...	2.866,08	Idem	Idem	27	marzo	9
3	Ministerio de Obras Públicas ...	844,50	Idem	—	27	marzo	9
4	Ministerio de Obras Públicas ...	8.620	Idem	—	27	marzo	9
5	Ministerio de Agricultura (Servicio de Vías Pecuarias) ...	5.180	Idem	Cañada	27	marzo	10,30
6	D. Antonio y don Benito Martín Fernández.—Villalba ...	21.790	Idem	Rústica	27	marzo	10,30
7	Herederos de Atanasio Nieto Gutiérrez.—Olmo, 26.—Madrid ...	21.860	Idem	Idem	27	marzo	10,30
8	D. Eugenio Rodríguez Pascual.—Espalter, 6.—Madrid ...	24.202	Idem	Idem	27	marzo	10,30

TERMINO MUNICIPAL DE ALPEDRETE

9	D. Miguel Fernández Loaysa y Hermanos.—Tambre, 18.—Madrid ...	1.296,83	Idem	Urbana	27	marzo	12
10	Hnos. Fernández Loaysa y don Juan Ruiz Varade.—Tambre, 10 y Zurbano, número 39.—Madrid ...	61,50	Idem	Camino servicio	27	marzo	12
11	D. Juan Ruiz Varade.—Zurbano, 39.—Madrid ...	640,50	Idem	Urbana	27	marzo	12
12	D. Eugenio Rodríguez Pascual.—Espalter, 6.—Madrid ...	3.245	Idem	Rústica	27	marzo	12
13	D. Manuel López Rodríguez y don José Jiménez Estrada.—Jaime Hermida, 3 y avenida José Antonio, 31.—Madrid ...	525	Total	Idem	27	marzo	15,30
14	D. José Fernández Alvarez y don José Jiménez Estrada.—Avda. Aragón, 27 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	525	Idem	Idem	27	marzo	15,30
15	D. Epifanio Durán Moreno.—Los Negrales (Alpedrete) ...	640	Idem	Idem	27	marzo	15,30
16	D. Mariano Fernández López y don José Jiménez Estrada.—Los Negrales (Alpedrete) y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	68	Parcialmente	Idem	27	marzo	15,30
17	D.ª Pilar Manzanares Figueroa y don José Jiménez Estrada.—Moratalaz, polígono A, casa 56 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	440	Total	Idem	27	marzo	17
18	D. Mariano Manzanares Figueroa y don José Jiménez Estrada.—Avda. Albufera, 438 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	440	Idem	Idem	27	marzo	17
19	D. Antonio García Bernal y don José Jiménez Estrada.—Los Negrales (Alpedrete) y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	520	Idem	Idem	27	marzo	17
20	D. Policarpo Méndez Sanz.—Los Negrales (Alpedrete) ...	397,50	Idem	Idem	27	marzo	17
21	D. Eduardo Méndez Sanz.—Los Negrales (Alpedrete) ...	397,50	Idem	Idem	27	marzo	18,30
22	D. Manuel Domínguez Moreno.—Los Negrales (Alpedrete) ...	45,50	Parcialmente	Idem	27	marzo	18,30
23	D. Pablo Garcés Aparicio.—Los Negrales (Alpedrete) ...	480	Total	Idem	27	marzo	18,30
24	D. José Jiménez Estrada.—Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	4.829,75	Idem	Idem	27	marzo	18,30
25	D. Mariano González.—Alcalá, 254.—Madrid ...	1.224,92	Parcialmente	Idem	28	marzo	9
26	D. Manuel Javaloyes Martínez.—Sancho Dávila, 7.—Madrid ...	158,92	Idem	Idem	28	marzo	9
27	D. Mariano González y don Manuel Javaloyes ...	98	Idem	Camino servicio	28	marzo	9
28	D. Vitorio Leiro Granizo.—Alpedrete ...	5.960	Total	Rústica	28	marzo	9
29	D. Pedro Taracena y Taracena.—Andrés Mellado, 84.—Madrid ...	943,32	Idem	Idem	28	marzo	10,30
30	D.ª Luisa García Moya y don José Jiménez Estrada.—Avda. José Antonio, número 31.—Madrid ...	1.285,25	Idem	Idem	28	marzo	10,30
31	D. José Jiménez Estrada.—Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	696	Parcialmente	Camino servicio	28	marzo	10,30
32	D. José Jiménez Estrada.—Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	232,50	Idem	Idem	28	marzo	10,30
33	D. Teodosio Méndez Alonso y don José Jiménez Estrada.—Toledo, 109 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	768,95	Total	Rústica	28	marzo	12
34	D. José Martínez Mateo y don José Jiménez Estrada.—Avda. Portugal, 41 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	498,75	Idem	Idem	28	marzo	12
35	D. Juan García Nuño y don José Jiménez Estrada.—Colonia Experimental, bloque 23, casa 3 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	561,60	Idem	Idem	28	marzo	12
36	D. José Jiménez Estrada.—Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	771,40	Parcialmente	Idem	28	marzo	12
37	D. José Jiménez Estrada.—Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	1.372	Idem	Camino servicio	28	marzo	15,30
38	D.ª María Adela Ruiz Carro.—Pfo XII, 47.—Las Palmas de Gran Canaria.	666,25	Idem	Rústica	28	marzo	15,30
39	D.ª Margarita Cazorla Camacho y don José Jiménez Estrada.—Wagner, 8 (Las Palmas) y Avda. José Antonio, 31 (Madrid) ...	1.577,50	Idem	Idem	28	marzo	15,30
40	D.ª Leonor Cazorla Camacho y don José Jiménez Estrada.—Pl. Manolete, 4 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	782,10	Idem	Idem	28	marzo	15,30
41	D. José Jiménez Garrido y don José Jiménez Estrada.—Modesto Lafuente, 90 y Avda. José Antonio, 31.—Madrid ...	1.457,05	Idem	Idem	28	marzo	17
42	D. Antonio J. López Ferrero.—General Moscardó, 2.—Madrid ...	1.560	Total	Idem	28	marzo	17
43	D.ª Emilia Bueno Aguado.—Domicilio desconocido ...	1.374	Idem	Idem	28	marzo	17
44	D. Antonio J. López Ferrero.—General Moscardó, 2.—Madrid ...	14.340	Parcialmente	Idem	28	marzo	17
45	Herederos de don Dimas Alvarez Blasco.—Alpedrete ...	18.080	Idem	Idem	28	marzo	18,30
45 bis	Herederos de don Dimas Alvarez Blasco.—Alpedrete ...	1.292	Idem	Idem	28	marzo	18,30
46	D. Angel Guillén Gómez.—Alpedrete ...	984,75	Idem	Idem	28	marzo	18,30
47	Municipio ...	485	Total	Idem	28	marzo	18,30
48	D. Zacarías Herranz Pascual.—Alpedrete ...	340	Idem	Idem	29	marzo	9
49	D. Vicente Guillén Zamorano.—Cea Bermúdez, 34.—Madrid ...	14.270	Parcialmente	Idem	29	marzo	9

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia en m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha fijada para levantamiento del acta de ocupación		
					Día	Mes	Hora
TERMINO MUNICIPAL DE GUADARRAMA							
50	Urbanizadora Grandes Valles.—Valverde, 1.—Madrid ...	18.225	Idem	Urbana	29	marzo	16
TERMINO MUNICIPAL DE ALPEDRETE							
51	Herederos de Patricia Pérez Estebarán.—Meléndez Valdés, 43.—Madrid ...	6.680	Total	Rústica	29	marzo	9
52	Herederos de Esteban Coena González.—Alpedrete ...	970	Idem	Idem	29	marzo	9
53	Hermandad del Señor.—Alpedrete ...	13.480	Idem	Idem	29	marzo	10,30
54	Herederos de Gregorio Alonso Martín.—Alpedrete ...	1.510	Idem	Idem	29	marzo	10,30
55	Herederos de Leoncio Lázaro Martín.—Alpedrete ...	11.439,82	Idem	Idem	29	marzo	10,30
56	Herederos de Salas Alonso González.—Alpedrete ...	372,60	Idem	Idem	29	marzo	10,30
57	D. Pedro Guillén Zamorano.—Alpedrete ...	6.597,37	Parcialmente	Idem	29	marzo	10,30
TERMINO MUNICIPAL DE GUADARRAMA							
58	Ministerio de Agricultura (Servicio de Vías Pecuarias) ...	180	Idem	Cañada	29	marzo	16
59	Ministerio de Agricultura (Servicio de Vías Pecuarias) ...	12.985	Idem	Idem	29	marzo	16
60	Urbanizadora Grandes Valles.—Valverde, 1.—Madrid ...	1.070	Idem	Urbana	29	marzo	16
61	Ministerio de Agricultura (Servicio de Vías Pecuarias) ...	18.442	Idem	Cañada	29	marzo	16
TERMINO MUNICIPAL DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL							
62	Excmo. señor Duque de Pinohermoso.—Villanueva, 5.—Madrid ...	320.922,50	Idem	Rústica	29	marzo	12
63	Excmo. señor Duque de Pinohermoso.—Villanueva, 5.—Madrid ...	128.045	Idem	Idem	29	marzo	12
64	Excmo. señor Duque de Pinohermoso.—Villanueva, 5.—Madrid ...	55.402,50	Idem	Idem	29	marzo	12
65	Industrias Asociadas, S. A.—Plaza de Salamanca, 10.—Madrid ...	33.080	Idem	Idem	29	marzo	12
TERMINO MUNICIPAL DE GUADARRAMA							
66	D.ª María Luisa Miranda Cuenca.—Hotel Guadarrama.—Guadarrama ...	52,50	Idem	Idem	29	marzo	17,30
67	D. Esteban Verdes de la Riva.—Núñez de Balboa, 8.—Madrid ...	65,25	Idem	Idem	29	marzo	17,30
68	D.ª Pilar Cuenca Segovia.—Luchana, 29.—Madrid ...	54.650	Idem	Idem	29	marzo	17,30
69	D. Emilio Bomet Marco y otros.—Hermosilla, 98.—Madrid ...	3.150	Idem	Idem	29	marzo	17,30
70	Municipio ...	124.130	Idem	Idem	29	marzo	19
71	Herederos de don Cipriano Álvarez.—Guadarrama ...	6.577	Idem	Idem	29	marzo	19
72	D. Eugenio Andrés López.—Guadarrama ...	8.870	Idem	Idem	29	marzo	19
73	Herederos de don Damián García Fernández.—Guadarrama ...	2.295	Idem	Idem	29	marzo	19
74	D. José Miguel Quiroga Abarca y herederos de don José Lozano Calvo.—Doctor Esquerdo, 24.—Madrid y Guadarrama ...	25.065	Idem	Idem	30	marzo	9
75	D. Angel López Alonso, don José Miguel Quiroga Abarca y herederos de don José Lozano Calvo.—Calles Belmonte de Tajo, 14 y Doctor Esquerdo, 24. Madrid y Guadarrama ...	6.020	Idem	Idem	30	marzo	9
76	D. Luis Álvarez Vara.—Guadarrama ...	5.330	Idem	Idem	30	marzo	9
77	D.ª Pilar Cuenca Segovia.—Luchana, 29.—Madrid ...	112.374	Idem	Idem	30	marzo	9
78	Herederos de don José González.—Reyes, 21.—Madrid ...	18.030	Idem	Idem	30	marzo	10,30
79	D.ª Angela Miranda Cuenca.—Guadarrama ...	29.933	Idem	Idem	30	marzo	10,30
80	D. Francisco Rubio Benito.—Guadarrama ...	1.260	Idem	Idem	30	marzo	10,30
81	D. Joaquín García Arias.—Guadarrama ...	2.512	Idem	Idem	30	marzo	10,30
82	Municipio.—Monte Público, 39.—Guadarrama ...	205.280	Idem	Idem	30	marzo	12
83	D. José Banús Masdeu.—Santa Clara, 4.—Madrid ...	5.110	Idem	Idem	30	marzo	12
84	D.ª María Josefa Puebla Potenciano, don Juan García Álvarez, doña Maruja Rubio Benito y otros.—Guadarrama ...	11.130	Idem	Idem	30	marzo	12
85	D. Juan Velasco Fernández.—Guadarrama ...	—	Total	Cantera granito	30	marzo	12
86	D. José Sánchez Mendel.—Santa Elena, 12.—Madrid ...	22	Parcialmente	Rústica	30	marzo	12
87	Hermanos Brasas del Río.—Guadarrama ...	601	Idem	Idem	30	marzo	13,30
88	D. Luis Ortega García.—Héroes del 10 de Agosto, 11.—Madrid ...	5.240	Idem	Idem	30	marzo	13,30
89	Hermanos Brasas del Río.—Guadarrama ...	4.550	Idem	Idem	30	marzo	13,30
90	D. Enrique Fernández-Mesa y Montijano.—Ferraz, 58.—Madrid ...	2.360	Total	Idem	30	marzo	13,30
91	D. José Miguel Quiroga Abarca.—Doctor Esquerdo, 24.—Madrid ...	31.875	Parcialmente	Idem	30	marzo	13,30

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—1.530)

(I.—2.711)

Juntas Municipales del Censo Electoral

VILLAR DEL OLMO

Don Luis Roldán Vista, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Villar del Olmo (Madrid).

Certifico: Que en la reunión del pasado día 2 de enero de 1968, quedó renovada y constituida la Junta Municipal del Censo Electoral de esta localidad para el bienio 1968-69 en la siguiente forma:

Presidente: El señor Juez de Paz don Luis Toledo Martínez.

Vocales: Concejal del Ayuntamiento de mayor edad: Titular, don Cándido López González; suplente, don Miguel Moratilla Vázquez.

Ex-Juez de Paz: Titular, don Francisco Vázquez Toledo; suplente, don Zacarías Vázquez París.

Representantes de la Organización Sindical: Titulares, don Gaudencio Escribano Herrera y don Dativo San José Hernández; suplentes, don Marciano Martínez Moreno y don Arcadio Benito Moreno.

Representantes de los mayores contribuyentes por industrial: Titulares, don Severino de Benito Moratilla y don Dámaso Muñoz Moreno; suplentes, don Félix García Polo y don José Rincón González.

Actuarán de Vicepresidentes: Titular, el Vocal don Cándido López González;

suplente, el Vocal don Dativo San José Hernández.

Secretario: El que lo es del Juzgado de Paz don Luis Roldán Vista.

Y para que conste y remisión al excelentísimo señor Gobernador de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente de la Junta Municipal, en Villar del Olmo, a 2 de enero de 1968.—El Secretario, Luis Roldán.—Visto bueno: El Presidente de la Junta, Luis Toledo.

(G. C.—1.272) (X.—4.868)

ALCORCON

Don Luis Lejarraga Blanco, Secretario Habilitado del Juzgado de Paz de Alcorcón (Madrid).

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy, quedó constituida la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Villa para el bienio 1968-69 en la forma siguiente:

Presidente: Don Casto Lurigados Gómez, Juez de Paz.

Vocal 1.º: Don Manuel García Blanco, Concejal del Ayuntamiento.

Suplente: Don Eladio Martín Gómez, Concejal del Ayuntamiento.

Vocal 2.º: Don Jesús Gómez Vergara, ex-Juez.

Suplente: Don Manuel Blanco Lurigados, ex-Juez.

Vocal 3.º: Don Julio Gómez Martín, Organismo sindical.

Suplente: Don José Montero García, Organismo sindical.

Vocal 4.º: Don Tomás Burgos Magdalena, industrial.

Suplente: Don Esteban Muñoz Jerez, industrial.

Secretario Habilitado: Don Luis Lejarraga Blanco.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez de Paz, en Alcorcón, a 26 de febrero de 1968.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Paz (Firmado).

(G. C.—1.277) (X.—4.869)

TORREJON DE VELASCO

Don Pablo Sanz García, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Torrejón de Velasco.

Certifico: Que la Junta Municipal del Censo Electoral de este término para el bienio 1968-69, ha quedado constituida así:

Presidente: Don Manuel Alonso Salas, Juez de paz.

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Vocales:

Don Juan Torrejón Paredes, Concejal del Ayuntamiento.

Suplente: Don José Antonio Ponce Bravo, de igual condición.

Don Juan Bravo Quiroga, ex Juez.

Don Eustaquio Chico Ruiz.

Don Felipe Navarro Quiroga y don Joaquín Pedrero Ruiz, representantes de los Organismos sindicales.

Suplentes: Don Juan Huerta Castillo y don Eduardo Muñoz Sánchez, respectivamente, de igual condición.

Don Julián Cubas Pedrero y don Emilio Huerta Castillo, mayores contribuyentes por Industrial.

Don Mariano Ponce Casarrubios y don Manuel Ponce Fernández, respectivamente, de igual condición.

Vicepresidente: El citado Concejal don José Antonio Ponce Bravo.

Suplente: El Vocal de la Junta don Manuel Ponce Fernández.

Secretario: Don Pablo Sanz García, Secretario del Juzgado.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, extiendo la presente, visada por el señor Presidente, en Torrejón de Velasco, a 6 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Sanz.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Alonso.

(G. C.—1.452) (X.—4.917)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamartín

EDICTO

Don José de Terán Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta Oficina Recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación de requerimiento alguno por resultar de ni requerimiento ignorado, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que, en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

DEBITOS POR RECIBOS

CONCEPTO: IMPUESTO INDUSTRIAL, LICENCIA FISCAL

Nombre. — Domicilio.

- Manuel Aguado Torres. — Barrio del Pilar, 27.
- Bilbaut Ives. — Covarrubias, 42.
- Manuel Fernández Ruiz. — Alonso Barco, 8.
- Manuel López Coello. — Núm. 9.829.
- Mariano Núñez Bueno. — Núm. 9.836.
- Pilar Torre Alcorlo. — Núm. 9.829.
- Juan Pastor Blanco. — Agustín de Foxá, 15.
- Juan Domínguez Azabal. — Alejandro Chacón, 26.
- Carlos Morena Romano. — Avenida de América, 12.
- Vicktria Bugeda Moje. — Avenida de América, 27.
- José Alonso. — Avenida de América, número 29.
- José Gómez Santamaría. — Anzuola, número 10.
- Ricardo Peláez Gómez. — Aralia, 43.
- Talleres Rola, S. L. — Aralia, 215.
- Petra López García. — Arroyo Abroñigal, 4.
- Francisco Escalera Aroca. — Arturo Soria, 109.
- Justo de Castro Barrero. — Arturo Soria, 167.
- Juan Martín Palmero. — Caleras, s/n.
- Dionisio López Crespo. — Canillas, 83.
- Julio Insausti Córdón. — Canillas, 83.
- Cesáreo Maeztu Sáinz. — Clara del Rey, número 79.
- Eugenio Sánchez Pizarro. — Constancia, 47.
- Julio Baena Gracia. — Corazón de María, 45.
- Teodosio Cáceres Asenjo. — Costa Rica, 22.
- María Madroñal Elorza. — Chile, 3.
- José M. Martín Gimeno. — Cafdos División Azul, 2.
- Inst. Eficien. Economic., S. L. — Doctor Fleming, 7.
- Antonio Cuspiner Salto. — Doctor Fleming, 33.
- Rafael Moreno Mingo. — Doctor Fleming, 37.
- José Montero Madrid. — Doctor Fleming, 42.
- José M. Ferreiro Preira. — Emilio Vargas, 17.
- Susanna Hovartos. — Enrique Larreta, número 12.
- Teresa Morffi Alfonso. — Enrique Larreta, 12.
- Máxima Aymerich Fúster. — Eugenio Salazar, 3.
- Francisco Carpintero Solano. — Eugenio Salazar, 47.
- María Gómez Manzanares. — García Luna, 14.
- Visitación Parrondo Antono. — General Mola, 16.
- Eladia Pérez Albániz. — General Mola, número 38.
- Balbina González Sousa. — General Mola, 206.

- Juan Sánchez Ruiz. — General Mola, número 259.
- Aron Siboni Benchetrit. — General Mola, 262.
- Manuel Calvo Fernández. — General Mola, 265.
- Leopoldo González López. — General Mola, 270.
- Joaquina Sánchez Santos. — General Mola, 270.
- José Luis Gómez Fuentes. — General Mola, 271.
- Vicenta Mora Pavón. — General Mola, número 279.
- Emilia Prieto Valcárcel. — General Mola, 283.
- M. S. Martín Armendáriz. — General Zavala, 15.
- Aurelio Hernando Rosuero. — General Zavala, 43.
- Alfredo Lago Pérez. — Avenida del Generalísimo, 16.
- Redox Itto. Fis. Quim. Ap., S. A. — Avenida del Generalísimo, 30.
- Prospecciones Inter, C. S. A. — Avenida del Generalísimo, 66.
- José Piedrafita Zalabardo. — Gustavo Fernández Balbuna, 27.
- Isidro Cortina Soria. — Avenida de La Habana, 48.
- F. González Fernández. — Avenida de La Habana, 80.
- Rafael Monjo Trill. — Avenida de La Habana, 152.
- Bonifacio Valero Jiménez. — Avenida de La Habana, 208.
- Santiago Jordá Fernández. — Heaes, 18.
- Bandres Hnos., S. L. — Juan Bautista de Toledo, 39.
- Antonio Carballeira Gaitán. — Plaza Justicia, 12.
- Sandalio Campos Carballal. — Lerez, 66.
- Maximino González Martínez. — López de Hoyos, 22.
- María Viniestra Requejado. — López de Hoyos, 137.
- Auxibio Martín García. — Mercado López de Hoyos, 158.
- Hilario Asenjo López. — López de Hoyos, 226.
- Manuel Jiménez Piote. — López de Hoyos, 379.
- Juan Lerma Pelegrero. — López de Hoyos, 381.
- Rodolfo Gil Somoza. — Pasaje Loriga, 10.
- Melchor Muñoz Ortigosa. — Luis Cabrera, 53.
- Pedro Pavón Vozmediano. — Maestro Lasalle, 49.
- Luis Zorita Zorita. — Poblado Manóteras Dirig., 11.
- José Luis Buil Casamayor. — Marceliano Santamaría, 9.
- Gregorio Cayude Martínez. — Marcenado, 31.
- Ramón Quintana López. — Marcenado, 35.
- Ramón Garrido Valles. — Marcenado, número 35.
- José M. Rodríguez Alonso. — Marcenado, 40.
- Julia Sarobe Viela. — María Dolores, 6.
- Rafael Lledó Picatoste. — Martín Machío, 47.
- Manuel Sandoval Campedra. — Martín Martínez, 11.
- Luis Ruiz Sánchez. — Mauro, 1.
- María Zardaguila Rogado. — Mercado de Canillas, 43.
- P. Astobiza Cenarruzabeita. — Mercado General Mola, 76.
- Esteban Cañameres Valeros. — Mercado Prosperidad, 1.
- Julio Noceda Caraballo. — Miguel, 25.
- Manuel Galvín López. — Núñez Morgado, 297.
- Mosaicos Alfín, S. A. — Parma, 29.
- Eleuterio Moreno Palomo. — Pasaje Párraga, 25.
- Carmen López Vélez. — Pedriza, 56.
- Luis López Cruz. — Pérez Ayuso, 17.
- María D. Valencia García. — Pérez Ayuso, 17.
- Blas Pérez Olivares. — Pérez Ayuso, número 19.
- Sotero Rodríguez Gallego. — Pinar del Rey, 13.
- José M. Casillo Martín. — Pinar del Rey, 45.
- Saturnino Serrano Reinosa. — Plateñas, s/n.
- Panificadora Hortaleza. — Población Segur, 3.
- Everilda Martínez Muñiz. — Pasaje Pradillo, 1.

- Industrias Larte, S. A. — Pradillo, 56.
- Alejandro López Tomas. — Puenteáreas, 17.
- Felicitas Ruiz Fernández. — Puerto Rico, 10.
- José Sánchez Iñigo. — Rafael Salgado, núm. 9.
- F. I. P., S. L. — Ramón Santillana, 10.
- José M. Clemente Ruiz. — Sánchez Balmaderas, 19.
- Jesús Tablate Barrientos. — Sánchez Pacheco, 47.
- Gráficas Monteverde, S. L. — Sánchez Pacheco, 93.
- Victoriano Andréu Franco. — Santa Sinforosa, 5.
- Emilia Sandris Pina. — Sauce, 1.
- Constructora Norte, S. A. — Serrano, 2.
- Industrias Químicas y Mn. — Serrano, número 230.
- Gregorio Zamora Urbano. — Talavera, 6.
- Saturnino Escribano Escribano. — Ulises, 52.
- Fontanillas Quiroga, MR. — Víctor de la Serna, 17.
- Herrauto, S. A. — Víctor de la Serna, 33.
- Compañía Mercantil Omega, S. A. — Zabaleta, 53.
- Santiago López Morales. — Zabaleta, número 54.
- F. Miralpeix Montalvo. — Zabaleta, 56.
- José Abril Zaya. — Fernández Llamazares, 24.
- Nieves Acero Cuesta. — Ntra. Sra. Hernar, 20.
- José Alvarez Merino. — Virgen del Carmen, 54.
- Lucía Carreño López. — Miguel A. Peña, 12.
- Antonio Díaz Llave. — Pob. Hortaleza, 101.
- J. Fernández Peregrina. — Barrio San Lorenzo, 11.
- Juan González Rogelio. — Camino de Madrid, 11.
- Mercedes Martínez Majolero. — Lorca, núm. 1.
- Emeterio Pajares Quillere. — Pob. Hortaleza, 44.
- Dionisio Payo Hurtado. — Pob. Hortaleza, 37.
- Salvador Parra Ferrán. — Aragón, 12.
- Dionisio Payo Hurtado. — Pob. Hortaleza, 37.
- Margarita Perales Huecas. — Avenida Barranquilla, 24.
- Pedro Recio Naver. — Pob. Hortaleza, 14.
- Faustino Redondo Vázquez. — Tercera, 66.
- José Robles Ruiz. — Barrio Aeropuerto, 114.
- Dionisio Sena Martínez. — Pob. Hortaleza, 40.
- Eduardo Toledo García. — Camarillas, número 3.
- Unión Panad. Cuaren. Faneg. — Co. San Miguel, 3.
- Fidel Urango Racionero. — Limpios Uva Htz., 35.
- Emilio García Calvillo. — Fabila, 1.
- Hormigones y Morteros, S. A. — Número 9.850.
- Sixto Berzosa Sanz. — Aralia, 25.
- Eusebio Fuente García. — Balaguer, 14.
- Cía. Gal. Telefónica Electr. — Canillas, 4.
- Proyco, S. L. — Colombia, 4.
- Chan Cheng. — Doctor Fleming, 33.
- Fernando Martín Bello. — Francisco Campos, 12.
- Mercury Labo., S. L. — Avenida del Generalísimo, 78.
- Beatriz Cortázar Orian. — Gutiérrez Solana, 8.
- Red Estaciones Servicio, S. A. — Serrano, 161.
- CORE, S. A. — Serrano, 161.
- José Carmona Conejo. — José Alcones Gil, s/n.
- Pedro Domínguez Díaz. — Arturo Soria, 37.
- Pedro Pérez Sánchez. — Carbonell, 4.
- Valenti, S. A. — Alustante, 6.
- José Panes Valencia. — Arturo Soria, número 265.
- José Hilario Martín López. — Canillas, número 19.
- José Muñoz Rivera. — Pob. Canillas, número 92.
- Antonio Ortiz Fernández. — Cartagena, 151.
- Rogelio Rodríguez Rodríguez. — Carril del Conde, 47.
- Juan García García. — Comandante Franco, 6.

- Ana María Díaz Vega. — Doctor Fleming, 35.
- Magín García García. — Dolores S. Carrascosa, 3.
- Almacenes Fernández y Cía., S. A. — Avenida de La Habana, 122.
- Nemesio González Rianza. — Avenida de La Habana, 140.
- Jesús Vereda Librero. — Iglesia, 5.
- Jaime Aguirre Allende. — Juan Ramón Jiménez, 7.
- Enrique Barrios Vázquez. — Lico, 4.
- Manuel Díaz Acosta. — López de Hoyos, 61.
- Maximino González Martínez. — López de Hoyos, 198.
- María Martínez Morla. — Marcenado, número 44.
- Manuel Gutiérrez Portero. — María Dolores, 6.
- Julia Moreno Tordesillas. — María Pérez, 15.
- J. Armenteros Martínez. — Montoro, número 18.
- M. Hernández Arranz, Damiana. — Nieremberg, 3.
- Francisco Gómez Herrero. — Núñez Morgado, 7.
- Manuel Jiménez Piote. — Pinar del Rey, 1.
- Félix Carrasco Echevarría. — Primera, 19.
- Grom, S. A. — San Ramón Nonato, 1.
- Juana Armenteros Jiménez. — Camino de Hortaleza, 1.
- Celia Duro Jiménez. — Usiacuri, 3.
- Juan José González Asensio. — Fin de Semana, s/n.
- Miguel González Fuente. — Camino de Barajas, s/n.
- Emilia López Armenteros. — Camino de Hortaleza, s/n.
- José Merino Loras. — Pob. Hortaleza, sin número.
- Taibesa, S. A. — Rejas, 8.
- Hugico, S. A. — General Mola, 253.
- Julio Cáceres Fernández. — Asura, 3.
- S. Arroyo Hernández. — Bueso Pineda, 12.
- Mario Díaz López. — Pob. Canillas, torre 8.
- Dionisio Sanz Martín. — Cartagena, 99.
- Jesús Vidal Juan. — Cartagena, 107.
- Eladio Blanco Peláez. — Cartagena, número 121.
- Jacinto Mateo Mateo. — Costa Rica, número 28.
- Lysopat, S. A. — República Ecuador, 7.
- Juan Peinado Bernardino. — Eugenio Salazar, 47.
- José Rosa Rodríguez. — Residencia La Paz.
- Antonio Esteban Eugercios. — General Mola, 205.
- Julio Carpallo Abadía. — General Mola, 205.
- Aurelia Arana y Ayala. — Avenida del Generalísimo, 10.
- Jaime Barnuevo Marín. — Avenida del Generalísimo, 102.
- Epifanio Velasco Heras. — Avenida del Generalísimo, 128.
- Rosalía Fernández Balbuena. — Gustavo Fernández Balbuena, 10.
- María Lazcano Goicoechea. — Avenida de La Habana, 1.
- Benita Oliva San Julián. — Hermanos Pinzón, 4.
- Demetrio del Val García. — Joaquín Costa, 55.
- José Pérez Gil. — López de Hoyos, 315.
- Antonio Fontecha Nieto. — Luis Vives, 14.
- Florencio de Miguel Fenadal. — Madre de Dios, 29.
- Alejandro Gómez Cuesta. — Mar de Plata, 15.
- Alfonso Diana García. — Marcenado, número 46.
- Lucía Carreño López. — Miguel A. Peña, 12.
- Angeles Esteso Marcos. — Nieremberg, número 16.
- Patricio Ruano García. — Pinar del Rey, s/n.
- Fomento Ibérico Confort. — Pinar del Rey, s/n.
- Jorge Suárez Gómez. — Profesor Wakasman, 13.
- Julio Prado Colón. — Profesor Wakasman, 13.
- Eugenia Díaz Santos. — Orisa, 13.
- Montesano, S. A. — Pedriza, 2.
- Cristóbal Gómez Camús. — Pradillo, 6.
- Emilio Ruiz Castañón. — Ramos Carrión, 6.

Gregorio Esteban Bustillo. — San Martín de Valdeiglesias, 10.
Emilio Vizcaíno Rubio. — Sánchez Pacheco, 32.
Anselmo Sanz Berzal. — Santa Hortensia, 20.
Espacio, S. A. — Segre, 8.
Red Estaciones Servicio. — Serrano, número 161.
Mariano Carrasco Sánchez. — Suero de Quiñones, 5.
Enriqueta López Escribano. — Tilos, número 13.
Ramón Cabellos Castillo. — Virgen de la Cabeza, 6.
Domingo Rodríguez Domínguez. — Vinaroz, 1.
Félix García Martínez. — Vora, 10.

CONCEPTO: RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL

Eduardo Díaz Encinas. — Canillas, 42.
Victoriano López Buendía. — Cartagena, 99.
Carlos de Andrés Kiffer. — Clara del Rey, 73.
Emilio de Miguel Zamora. — Doctor Fleming, 7.
Gerardo Muñoz Lacarta. — Eurípides, 2.
Ernesto Rohrbach Rojo. — Fray Juan Gil, s/n.
José M. Rodríguez Alrez. — Plaza Gelsa Ebro, 3.
Carlos Dicenta Ballester. — General Gallegos, 3.
Manuel Montero Lobo. — Avenida del Generalísimo, 2.
Fernando Molino Rodríguez. — Avenida del Generalísimo, 22.
Ricardo Vázquez Crespo. — Avenida del Generalísimo, 34.
Henriete Mornet Simone. — Avenida del Generalísimo, 74.
Juan Guitart de Gregorio. — Félix Boix, 8.
Manuel Vilariño Sanz. — Infanta María Teresa, 20.
Antonio Achúcarro Larrañaga. — Infanta Mercedes, 22.
Alfonso Álvarez Llopis. — Jarama, 5.
Ana María Carlos Campos. — Joaquín Costa, 3.
Francisco Méndez Vigo. — Langayo, 2.
B. Randolph Roy. — López de Hoyos, número 84.
Manuel González Fernández. — López de Hoyos, 190.
Jorge Valsamis. — López de Hoyos, número 198.
Naomi Kamenetzky. — López de Hoyos, 286.
Francisco Adame Jaimez. — Maestro Lasalle, 15.
Ciriaco García Fernández. — Malcampo, 16.
José Mayrón Durán. — Pasaje Mangirón, 8.
José Rijal Magro. — Marceliano Santamaría, 7.
Mariano Ferrer Carvajal. — Marcenados, núm. 3.
Enrique Salazar Yáñez. — Marcenado, 33.
Alfonso Gil Molina. — Mauro, 6.
Jorge Schaffhausen Muñoz. — Móstoles, 18.
Jesús Beladiez García. — Nieremberg, número 9.
Fernando de Casso Ortiz. — Padre Damián, 37.
Reinaldo Puig Casas. — Pradillo, 3.
Bernardo Moreda Miña. — República Salvador, 7.
Antonio Romero y Ruiz. — Ruiz de Alda, 5.
Regina Tarnow. — Sánchez Pacheco, 23.
Luis Encabo Torres. — Sánchez Pacheco, 51.
Monique Teisier. — Sauce, 5.
Claude Senac. — Sauce, 5.
Conrad Van Nijlen Jean. — Víctor de la Serna, 31.
Michel Brigode. — Víctor de la Serna, 31.
Rafael Laserna Ojeda. — En el Municipio.
Pedro Marichal Zabala.
Carlos Sobrini Marín.
Francisco Sánchez Martínez. — Barrio Aeropuerto, bl. 131.
Isabel Vela Rodríguez. — Alfonso XIII, número 259.
José Luis Álvarez Rodríguez. — Canillas, 96.
Carlos Satandreu. — Cr. Canillas, 9.

Guillermo Fernández Quirós. — Clara del Rey, 79.
Antonio Baralloe Santiago. — Concha Espina, 65.
Peter Cherrier Roy. — Concha Espina, 67.
Juan Vicente Magdalena González. — Costa Rica, 24.
Carmen Cabello Plata. — Darro, 21.
Aurelio Botella Enrique. — Doctor Arce, 15.
Jorge Cervera de Vera. — Fernández Oviedo, 15.
José María Santos Reu. — Gabriel y Galán, 4.
Nicolás Sartorius Alrez. — General Mola, 203.
Enrique Madorrán Esparza. — General Mola, 254.
Jesús Galo Tello. — General Mola, 279.
Manuel Jaén Albaitero. — Generalísimo, 8.
José María Sánchez Ventura. — Generalísimo, 16.
Domingo Nieto Valmaseda. — Generalísimo, 40.
José Antonio Iglesia Altuna. — Generalísimo, 76.
Ignacio Duato Novella. — Grijalba, 25.
Eduardo Alonso de la Rosa. — Guatemala, 4.
José A. Corrales Gutiérrez. — Guadalquivir, 7.
José Marín Monroy. — Guadiana, 26.
Urbano Rubio Díaz. — Gutiérrez Solana, 8.
Carlos Botas García Barbón. — Avenida de La Habana, 4.
Rodolfo García Pablos. — Avenida de La Habana, 11.
Eduardo Guyat Estrada. — Avenida de La Habana, 13.
Rafael Joya Alonso. — Avenida de La Habana, 23.
José Aranguren Clemente. — Avenida de La Habana, 23.
Severiano Zuazo Garay. — Avenida de La Habana, 23.
Rafael Reig Pascual. — Avenida de La Habana, 27.
Remigio Medina Echevarría. — Avenida de La Habana, 52.
José M.^a Pérez Vicente. — Avenida de La Habana, 144.
Enrique Vidal Madramana. — Avenida de La Habana, 144.
Pilar Rivero Hernández. — Avenida de La Habana, 206.
Luis Martínez Díaz. — Hortaleza, s/n.
Remigio Ramírez Jimeno. — Plaza Infancia, 1.
Enrique Amado del Campo. — Irati, 11.
Gabriel Pujiula Pérez. — Irati, 11.
Juan Martín Rojo. — Joaquín Costa, 61.
José González Sáenz. — Juan Hurtado Mendoza, 5.
Pedro Puig Ramón. — López de Hoyos, 170.
Guillermo Fernández Quirós. — López de Hoyos, 176.
Germán Jesús Merino Batres. — López de Hoyos, 178.
Juan Giralt Carbona. — Lorenzo Solano Tendero, 7.
Juan A. Martín Posadillo. — Mantuano, s/n.
Manuel López Navarro. — Marceliano Santamaría, 12.
Francisco Reina Procopio. — Mataelpino, 2.
Diego Martínez Sánchez. — Mateo Inurria, 13.
Agustín González Ruiz. — O'Donnell, número 32.
José Arjona Santos. — Padre Xifre, 5.
José Antonio Dávila García. — Pradillo, 6.
Emilio Gausi Subias. — Profesor Wakasman.
Antonio Fernández Rodríguez. — Profesor Wakasman, 8.
Constantino Hernández García. — Ramos Carrión, 7.
Alfonso Bustamante Ballesteros. — República Ecuador, 6.
Francisco Vargas Pérez. — Barrio de San Lorenzo, bloque 9.
Ricardo Martín Domínguez. — San Juan Lasalle, 3.
José Molina Soto. — San Julio, 15.
Apolinar Fraile González. — San Martín de Valdeiglesias.
Ángeles Frías Onerador. — Santa Hortensia, 12.
Modesto Cañivano Fernández. — Santa Hortensia, 16.

José Fernández Peña Suárez. — Santiago Bernabéu, 8.
Antonio Lasa Cano. — Serrano, 216.
V. Pérez Rivelles. — Serrano, 230.
Fernando Díaz Varela Pérez. — Trueba y Fernández, 1.
Juan M. Martínez Diego. — Trueba y Fernández, 5.
Faustino Ciudad Gómez. — Ulises, 68.
Cristóbal Batalla Altamirano. — Calle Urumea, 9.
Juan A. Martín Posadillo. — Viriato, 63.
Alberto Grandia Mateu. — Zabaleta, 34.

CONCEPTO: INDUSTRIAL-TRANSPORTES

Joaquín Sánchez Palencia. — José García, 3.
Teodora Martín Navas. — Martín Machío, 53.
Antonio Fernández Barrio. — Pinar del Rey, bloque 5.
José M. Acerando. — Ríos Rosas, 26.
Ismael Fernández Lecea. — María Guzmán, 31.
Andrés García Moreno. — Colonia de San Cristóbal, 13.
Patricio Castillo Somolinos. — Colonia San Cristóbal, 13.
José Frutos González. — Los Tres Ochos, 5.
Manuel López Viton. — Camino Fuente Mora, 4.
Urbanizaciones y Obras. — López de Hoyos, 157.
Ana María Simarro Bujareras. — Alberto León Peralta, 3.
María Carmen Salamanca Vidal. — Espiego, 12.
Ángel Yeves Marcos. — Trascine, 11.
Antonio Mercado Laguna. — Carretera Ajalvir, kilómetro 13.
Juan Sánchez Arroyo. — Cine, 3.
Francisco Ródenas Abellán. — Aviador Lindberg, 4.
Francisco Martín Estévez. — Cervantes, 16.
Nicolás Moya Barreras. — Poblado de Canillas, 80.
Ambulancias Madrid, S. L. — Talavera, núm. 3.
Alvaro Iturralde Tormo. — Ramos Carrión, 9.
Hermenegildo García Julia. — San Telmo, 32.
Delfín González Álvarez. — Saturnino Calleja, 8.
Antonio Aizpuru Aguinaga. — Gabriel Lobo, 10.
Snam Sdad. Acciones Sucur. — Avenida de América, 5.

CONCEPTO: PATENTE NACIONAL

Manuel Rebas Santos. — Pasaje Infantas, 12.
Enrique del Real Fernández. — Benigno Soto, 14.
Antonio Fernández Locuix. — Pinar del Rey, bloque 6.
Rafael Barrionuevo Romero. — Zabaleta, 1.
Zacarías Alejandro Peña. — Plaza María Guerrero, 1.
Saturnino Zaragoza Roldán. — Alberto León Peralta, 20.
Matías López Amor. — Tres Amigos, número 18.
Alejandro Groiza González. — Avenida del Generalísimo, 106.
Fernando Bazaco del Campo. — Autogiro, 3.
Eloísa Montero Sánchez. — Llantén, 7.
Vicente Gutiérrez Serrada. — Gallarza, número 23.
Constantino Galán Roldán. — Enrique Allende Salazar, 10.
José María Enríquez Castro. — Bidasoa, 10.
José María Artiñano. — Avenida de América, 14.
Zenaida Mérida Calvo. — Chamartín.
Antolín Varela. — Aliguste, 34.
Pedro García. — Pinilla del Valle, 8.
Gregorio Garrido. — Cubillo, 3.
Horacio Villa Estévez. — Canillas, s/n.
Tomasa Abascal Fernández. — Canillas, s/n.
Faustino Soteros. — Chamartín, s/n.
Eugenio Robles Figueroa. — Canillas, s/n.
Luis de Federico. — Fermín Izquierdo, núm. 4.
Ángel Arnaldo. — Vertedero, 16.
Germán Montero. — Zigia, 43.
Manuel Pascual Cano. — Wall Ferre-
ra, 11.

Manuel Fernández. — San Fermín, s/n.
Juan A. López. — Vizcaíno, 62.
Juan Sánchez Seco. — Isandro, 1.
Carlos Usabiaga Usandizaga. — Avenida de la Habana, 44.
Marcos Lorite Rojas. — Uria, 10.
Juan A. Lázaro Ruiz. — Camino Viejo de Hortaleza, 4.
Jesús Oporto Durán. — Avda. del Generalísimo, 2.
Cardina, S. A. — Tormes, 5.
Marcos Soto. — Zuzbarán, 7.
Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento y efectos aludidos.

Madrid, 20 de febrero de 1968. — El Recaudador (Firmado).

(G.—5.152)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Carabacheles

EDICTO

Don José María Rivera Vázquez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Carabacheles de esta capital.

Hago saber: Que en esta Recaudación a mi cargo, calle de San Isidro Labrador, número 7, se instruyen expedientes ejecutivos a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para hacer efectivos sus débitos a la Hacienda Pública —procedentes de las certificaciones de descubierto que les feuron expedidas por los conceptos que se indican—, y que por haber resultado desconocidos en el domicilio fiscal que señalaron, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, se les requiere para que, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan —por sí o por representante autorizado— para hacerse cargo de la notificación o requerimiento que proceda; advirtiéndoseles que de no hacerlo en el plazo señalado serán declarados en rebeldía y, desde ese momento, las notificaciones que hubiese que efectuárseles se llevarán a efecto, con plena validez, mediante su lectura en esta Oficina recaudatoria a presencia del público que en ella se encontrase y de dos testigos o mediante edicto, si es que así se ordenase:

IMPUESTO INDUSTRIAL

59-65. — Rodolfo Peña Ruiz. — Higuera, 35.
80-65. — Josefa González García. — Paseo de Extremadura, 107.
98-65. — Cipriano del Hoyo Sánchez. — Nicolás Morales, 44.
101-65. — Francisco Luis Rodríguez Azpiazu. — Alejandro Morán, 62.
103-65. — Nicolás del Pozo de la Fuente. — Antoñita Jiménez, 5.
105-65. — Aurelio Martín Borregón Montes. — Soldado José María Rey, 44.
108-65. — Ramón Carrera Jiménez. — Camino de las Animas, 334.
112-65. — Víctor Sánchez Frontelo. — Caño Roto, 14.
113-65. — Alberto de Heras Estefanía. — Muñoz Grandes, 17.
114-65. — Julio Lorenzo Blanco. — Barrionuevo, 9.
121-65. — Pablo Elvira Contreras. — Alferez de España, 27.
122-65. — Juan López Lozano. — Doctor Espina, 16.
135-65. — Andrés Murall Morán. — Boca Rana, 9.
141-65. — Antonio Serrano Peña. — General Ricardos, 1.
142-65. — Carmen Guillén Rodríguez. — Tucán, 22.
211-65. — Francisca Pérez Díaz. — Higuera, 3.
218-65. — José María Esgraña de Salas. — Santa Saturnina, 7.
219-65. — Julio Fernández Sintés. — Avenida Pedro Díez, 23.
231-65. — Pedro López Sevilla. — Iglesia, 2.
232-65. — Agustín Adrián Pascual. — Carrero Juan Ramón, 1.
497-65. — Celestino Borrego María. — María del Carmen, 52.

499-65. — Miguel Sarria Martínez. — Pinzón, 6.
 500-65. — Lucio Rodríguez Barbacid. — Flor, 6.
 Roger de 504-65. — José Imedio Martín. — Tucán, 24.
 526-65. — Francisca Animo Almagro. — Camino de la Laguna, 32.
 530-65. — José Castejón Aguado. — Parra, 3.
 539-65. — José Caballero López. — Barrafón, 31.
 540-65. — Ignacio Izquierdo Frías. — Belmonte de Tajo, 33.
 542-65. — Nicolasa Serrano Lozano. — Castro de Oro, 13.
 558-65. — Pedro Gallego Marín. — Camino Viejo de Leganés, 43.
 559-65. — Félix Gómez de Avila. — Doña Berenguela, 20.
 562-65. — Josefa Cerezo Renedo. — Antillón, 3.
 566-65. — Ramiro Montero Santibáñez. — Juan Antón, 6.
 567-65. — Amparo Adell Beltrán. — Vía, 6.
 571-65. — Luis Sánchez Candela. — Julio Domingo, 20.
 574-65. — Pedro Mateo Simón. — Camino Viejo de Leganés, 160.
 575-65. — José Montealegre Molinero. — Tordo, 3.
 578-65. — Rafael Herrero García. — Alejandro Morán, 24.
 579-65. — Asunción Velasco Veaz. — Pedro Amigo, 10.
 581-65. — Juan Jiménez Nemesio. — Camino de las Animas, 342.
 582-65. — Angela Pérez Rubio. — Camino de la Laguna, 28.
 586-65. — Sandalia Díaz Pueyo. — General Ricardos, 246.
 831-65. — Francisco Durán Almestre. — Colonia San Francisco, 4.
 836-65. — Celestina Herranz López. — Fortuna, 17.
 839-65. — Fulgencio Blanco Tello. — General Franco, 52.
 843-65. — Carlos de Silva Amo de Rivera. — Espinar, 13.
 845-65. — Félix Ruano Magán. — Clemente Fernández, 56.
 848-65. — Agustín Plaza Corral. — Coimbra, 11.
 853-65. — Juan Sánchez Heredero. — Antillón, 12.
 856-65. — Leonor Moreno Gómez. — Bandera, 19.
 857-65. — Miguel Díaz Pajo. — Francisco García, 5.
 861-65. — Rafael García León. — Carretera de Extremadura, 3.
 862-65. — Juan José Martín Gregori. — Paseo de Extremadura, 8.
 867-65. — Antonio Aznar Rincón. — Salaberry, 76.
 872-65. — Faustino Barreno de Diego. — Antillón, 12.
 874-65. — Hermógenes Alfonso Gómez. — Antonio Lancha, 15.
 877-65. — María Unamunuzaga Ibarluces. — General Ricardos, 169.
 879-65. — José Benito Castillo. — Valle de Oro, 16.
 881-65. — Carmen Bernabéu Povedano. — Sisenando, 1.
 882-65. — Manuel García Sánchez. — Toboso, 13.
 888-65. — Margarita Beana. — Herminio Puertas, 64.
 889-65. — José María Mugica Martínez. — Tercio, 21.
 892-65. — José Marqués Bardos. — Dos, 4.
 895-65. — Josefa Fernández Montero. — Avenida Central, 20.
 896-65. — José Pérez de Albéniz y Díaz de Cerio. — Hermanos Del Moral, 34.
 898-65. — Fidelina Varela Porto. — Nuevo Trazado, s/n.
 899-65. — Domingo Mellado Guerra. — San Anselmo, 6.
 902-65. — Carmen González Rodríguez. — Paseo Extremadura, 163.
 904-65. — María del Carmen Díaz Marín. — General Ricardos, 120.
 907-65. — Florentino de Castro. — Antonio Moreno, 15.
 921-65. — Piedad Galindo Gil. — Julio Antonio, 127.
 923-65. — Odeón Serrano López. — Matilde Hernández, 77.
 924-65. — Magdalena Mena Tortajada. — Tucán, 25.
 925-65. — José Alcalde Burgos. — Vicente Camarón, 66.

1.056-65. — Concepción Ayuso Ruiz. — General Ricardos, 105.
 1.065-65. — Antonio García Zamorano. — Camino Viejo Leganés, 122.
 1.066-65. — Fernando Barbosa Baró. — Camino de la Laguna, 31.
 1.073-65. — Angel Martínez Lorente. — Alejandro Sánchez, 14.
 1.075-65. — Vicente Gismera Casas. — Carretera de Leganés, 5.
 1.178-65. — Ignacio Cogolludo Briceño. — Cuesta del Rey.
 1.181-65. — Benedicto García García. — María del Carmen, 47.
 1.183-65. — Manuel Simón Telero Murrillo. — Eulalia Pains, 2.
 1.184-65. — Sara Torres Montoya. — Joaquín Martín, 8.
 1.186-65. — Juan Vigara Alvarez. — Nuestra Señora de la Luz, 38.
 1.189-65. — Leonor Salazar Salazar. — Caño Roto, bloque C. 3.
 1.192-65. — Lisardo Bermúdez González. — Caño Roto, 218.
 1.197-65. — Manuel Rubio Carrillo. — Saavedra Fajardo, 6.
 1.208-65. — Vicente Minguillón Espallargas. — Félix López, 2.
 1.215-65. — Constanza Navarro Dpiez. — Pinto, 9.
 1.216-65. — Marcelino Moral Navas. — Cabo Nicolás Mur, 14.
 1.221-65. — Isidro Gallego Ponce. — Angeles López, 45.
 1.223-65. — Pedro Herrera Sierra. — Gorrión, 2.
 1.231-65. — Jesús Prieto Leralta. — Chindasvinto, 52.
 1.251-65. — Félix Libro Sánchez. — San Juan de la Cruz, 18.
 1.264-65. — Valeriano García Martín. — Matilde Hernández, s/n.
 1.265-65. — Jesusa Valdisán Santamaría. — Camino de la Laguna, 30.
 1.266-65. — Alfredo Barbellido Gameiro. — Ramón Azorín, 44.
 1.271-65. — José García Menéndez. — María Martín, 16.
 1.274-65. — Eusebio González Díaz. — Doctor Espina, 10.
 1.280-65. — Emilio Gómez de las Heras. — Arévalo, 3.
 1.281-65. — Tomás Barrera Sánchez. — Alejandro Sánchez, 3.
 1.284-65. — Cipriano Catalina Laguna. — Plaza Parroquia, 32.
 1.285-65. — Pedro Torrijos Dueñas. — Avenida de Oporto, 93.
 1.286-65. — Antonio Fernández Viñambres. — Jaime Vera, 7.
 1.287-65. — Anastasio Egido González. — Ald. Domingo, 33.
 1.291-65. — Jesús Polvorinos Duque. — Carrera de San Isidro, 16.
 1.294-65. — José Aceituno Inadero. — Central, 19.
 1.295-65. — Eutimia Romo Hernández. — Doña Berenguela, 29.
 1.297-65. — Angeles Aliseda Mateos. — Mercedes Arteaga, 24.
 1.299-65. — Aurelio Escudero Escudero. — Carretera Aviación, 10.
 1.301-65. — Joaquín Píneros Alcalá. — Alferez Juan Usera, 40.
 1.305-65. — María Dolores Huete López. — Camino de la Laguna, 19.
 1.306-65. — Joaquina Sánchez Judeña. — Vallero de Oro, 10.
 1.311-65. — Manuela López Rodríguez. — Toboso, 20.
 1.313-65. — Jerónimo Díaz Díaz. — Vicente Camarón, 12.
 1.314-65. — Joaquín Parra del Castillo. — Vicente Camarón, 27.
 1.316-65. — Palmira Alpuente Ferrer. — Juan Tornero, 31.
 1.319-65. — Victorio Tejero Viña. — Argüeso, 50.
 1.320-65. — Alfonso Pozuelo Ribera. — Paseo de los Olivos, 53.
 1.321-65. — Antonio Sanz Arranz. — Cabo Nicolás Mur, 45.
 1.323-65. — Enrique Velies Gómez. — Grulla, 7.
 1.326-65. — Angel Pinilla Sisón. — Colonia Molino Viento, bloque D.
 1.328-65. — Josefa Aranda García Calderón. — General Ricardos, 188.
 1.329-65. — Jaime Terrasa Bosch. — Col. Parque Aluche, bloque 4.
 1.130-65. — Adelina Frutos Ventura. — Alejandro Sánchez, 14.
 1.388-65. — Luis García García. — Matilde Hernández, 27.
 1.395-65. — Lucía Reyes Fernández. — Camino de la Laguna, 32.

1.396-65. — Berta Crespo Andrada. — Doña Urraca, 26.
 1.397-65. — Blas Loras Andrés. — Toboso, 11.
 1.399-65. — Adolfo García Flores. — Alvarez Abellán, 4.
 1.400-65. — María Paz Moreno Bustamante. — Belmonte de Tajo, 1.
 1.403-65. — Wenceslao Guardiola Sánchez. — Julio Antonio, 6.
 1.405-65. — Carlos Vaquero. — Antonina Moreno, 11.
 1.406-65. — Tomás Martínez Expósito. — Col. Nájera, 7.
 1.407-65. — Virgilio Manso Cacho. — Avenida de Oporto, 12.
 1.411-65. — Benedicto Huertas Ayuso. — General Ricardos, 21.
 1.413-65. — Cipriano Benito Benavent. — Pelicano, 1.
 1.414-65. — J. Luis Pérez de Albéniz y Díaz. — Francisco Pains, 3.
 1.416-65. — Francisco Rodríguez Martínez. — Ferreira.
 1.418-65. — Angel Luengo Fernández. — Saavedra Fajardo, 12.
 1.422-65. — Faustino Otero Bravo. — Col. San Francisco, 13.
 1.423-65. — Faustino Delgado Blanco. — Nuestra Señora de la Luz, 2.
 1.425-65. — Manuel Ruiz Alonso. — Antonio Zamora, 13.
 1.426-65. — Angeles Santos Mateos. — Oca, 112.
 1.428-65. — Eduardo Mínguez Díez. — Río de Oro, s/n.
 1.429-65. — Juan Antonio Porres Rodríguez. — Camino Viejo de Leganés, 118.
 1.435-65. — Victoriano Sanz Naranjo. — Eugenia de Montijo, s/n.
 1.436-65. — Lorenzo Valls Pérez. — Paseo Perales, 56.
 1.438-65. — Miguel Gonzalo García. — Saavedra Fajardo, 2.
 1.439-65. — Antonio Ortega Zapatero. — Nuestra Señora de la Luz, 22.
 1.441-65. — José Antonio Pernas Rodríguez. — Camino Viejo de Leganés, 118.
 1.445-65. — Andrés Tolmos Baquero. — Alondra, 42.
 1.449-65. — Angel Martínez Sampedro. — Antonio Leyva, 14.
 1.457-65. — Pablo Mendiola Paredes. — Angela López, 21.
 1.459-65. — Felipe Hernández Redondo. — Alvarez Abellán, 6.
 1.463-65. — Juan Fernández García. — General Ricardos, 192.
 1.465-65. — Manuel Sánchez Romero. — Paseo Extremadura, 35.
 1.466-65. — Jorge Rodríguez Gaudisio. — General Martínez Anido, 2.
 1.469-65. — Concepción Rodríguez Vázquez. — Paseo Extremadura, 161.
 1.470-65. — Obdulio Morente Provenza. — General Ricardos, 248.
 1.471-65. — Ramón García Celorio. — Cuart de Poblet, 5.
 1.478-65. — Ramiro Piedra Mariño. — Poblado Caño Roto, bloque 74.
 1.479-65. — Moisés Gallegos Marotos. — Perseverancia, 7.
 1.481-65. — Pascual García González. — General Tabanera, 8.
 1.486-65. — Alejandro García de la Parra. — Paseo Muñoz Grandes, 14.
 1.487-65. — Lorenzo Redondo García. — Paseo Muñoz Grandes, 35.
 1.489-65. — Julio Margelina Sánchez. — Setúbal, 5.
 1.493-65. — José Rodríguez García. — Alvarez Abellán, 11.
 1.497-65. — Alberto López Díaz. — Muñoz Grandes, 39.
 1.498-65. — Francisco Martín Fernández. — Caramuel, 15.
 1.499-65. — Francisco Hernández Calvo. — Doña Urraca, 10.
 1.500-65. — Santiago Morán Fernández. — Camino de la Laguna, 17.
 1.503-65. — Milagros Larrabeiti Zuberoitía. — Alejandro Morán, 8.
 1.504-65. — Germán de Francisco Rodrigo. — Queipo de Llano, 20.
 1.505-65. — Baldomero de la Hera Mejía. — Algorta, 1.
 1.518-65. — Francisco Gonzalo de Celis. — Nicolás Morales, 2.
 1.526-65. — Félix Llorente Alonso. — Algorta, 38.
 1.527-65. — José Tobarra Muñoz. — Matilde Hernández, 75.
 1.528-65. — Fernando Oredea García. — Santa Ursula, 14.
 1.529-65. — María Victoria Vargas López. — María Odiaga, s/n.

1.530-65. — José Ríos Sánchez. — Eduardo Morales, 14.
 1.531-65. — Ramón Fernández Rodríguez. — Cardenal Mendoza, 7.
 1.532-65. — Isabel Catalán Vicente. — Camino Viejo de Leganés, 32.
 1.533-65. — Basilio Sánchez Fernández. — Ntra. Sra. de la Luz, 28.
 1.534-65. — Jerónimo López Caro. — Nuestra Señora de la Luz, 28.
 1.535-65. — Daniel Delgado Salas. — Solana de Aluche, 29.
 1.537-65. — María Pilar Velayos Bollo. — Camino de las Animas, 37.
 1.538-65. — Fidel García Regueiro. — Paseo Muñoz Grandes, 27.
 1.540-65. — Juan Sánchez Lucena. — Prolongación Oporto, s/n.
 1.543-65. — Simón Sáez del Río. — Salaberry, 36.
 1.544-65. — José Gómez González. — Vicente Camarón, 6.
 1.548-65. — Salvador Maqueda Alcalde. — Doña Berenguela, 4.
 1.551-65. — Enrique García Fernández. — Alejandro Morán, 9.
 1.554-65. — Cesáreo Ruiz Hernández. — Agucicate, 11.
 1.555-65. — Antonio Jato Blas. — Doña Berenguela, 37.
 1.556-65. — Juan Angel Delgado Rubio. — Doctor Espina.
 1.557-65. — José Rojo de Castro. — Sociedad, 20.
 1.559-65. — Macario Pérez de Castro. — Plaza de Carabanchel, s/n.
 1.564-65. — J. María Franquelo González. — Paseo de Extremadura, 15.
 1.566-65. — Rafael Hernández Callejo. — Tinamus, 5.
 1.568-65. — Vicente Lastanao Rodríguez. — General Ricardos, 105.
 1.571-65. — José Villar Quirós. — Nuestra Señora de la Luz, 2.
 1.572-65. — Consolación Fuentes Martínez. — Camino de la Laguna, 34.
 1.573-65. — Amalia García García. — Paseo de Extremadura, 100.
 1.574-65. — Pilar Sánchez Arellano. — Oca, 122.
 1.575-65. — Eulalia Guitarte Irigaray. — Nuestra Señora de la Luz, 1.
 1.580-65. — Alicia Rodríguez Collado. — Oca, 92.
 1.588-65. — Benedicto Martín Alvaro. — Gaviota, 30.
 1.592-65. — José Ríos Sánchez. — Eduardo Morales, 14.
 1.598-65. — Margarita Deana. — Herminio Puertas, 64.
 1.607-65. — Joaquín Montesinos Balboa. — Hermandad, 10.
 1.613-65. — Emiliano Ramos Antollín. — Calle F, 5.
 1.627-65. — Vicente Alonso de Paz. — Francisco García, 19.
 1.645-65. — Manuel Ruiz Alonso. — Antonio Zamora, 13.
 1.646-65. — Angel Llanos López. — María Martínez, 4.
 1.650-65. — Clarisa del Castillo Martínez. — Opañel, 1.
 1.652-65. — Antonio Sánchez Lara. — Catalina Calzada, 3.
 1.654-65. — Amadeo Serrano Navascués. — Avenida de Oporto, 9.
 1.655-65. — Pedro Bódalo Balfagón. — Camino de la Laguna, 22.
 1.657-65. — Rafael Herrera García. — Alejandro Morán, 24.
 1.666-65. — Luis López Sánchez. — Ampelio, 8.
 1.671-65. — Máximo Bermúdez Escobar. — Paseo de Extremadura, 158.
 1.673-65. — Angel Bellido Martín. — Rosa, 2.
 1.679-65. — Marcelino Laseca García. — Camino Viejo de Leganés, 118.
 1.690-65. — Carlos Alas Arellano. — Avenida de los Apóstoles, 12.
 1.694-65. — Alberto Cazorla Mesa. — Paseo San Illán, 12.
 1.696-65. — Benjamín Sebastián Belmonte. — General Ricardos, 74.
 1.700-65. — Andrés Bartolomé Robledo. — Avenida Manzanares, bloque 2.
 1.706-65. — Hermanos Pérez. — Camino Viejo de Leganés, 157.
 1.721-65. — Alfonso Etayo Minuesa. — Toboso, 53.
 1.733-65. — Alberto Paredero Marcos. — Alferez Juan Usera, 55.
 1.747-65. — Antonio Carrasco García. — Alejandro Sánchez, 14.
 1.755-65. — Eustaquia García Huertas. — General Ricardos, 42.

- 1.758-65. — Isabel Ineso Alonso.—Paseo Muñoz Grandes, 47.
- 1.753-65. — Laurentino Alonso Mera-yo. — General Ricardos, 168.
- 1.963-65. — María Amparo Martínez Palancar. — Camino de la Laguna, 17.
- 1.964-65. — Secundido Rodríguez Cotarelo. — Camino de la Laguna, 10.
- 1.965-65. — Vilna Cuesta Fernández. Camino de la Laguna, 91.
- 1.966-65. — Santiago Morán Fernández. — Camino de la Laguna, 17.
- 1.967-65. — Angel Giménez García.—Camino de la Laguna, 68.
- 1.969-65. — Julián Redondo Rodríguez. — Alejandro Sánchez, 11.
- 1.985-65. — Mariano Atance Calvo. — Avenida del Manzanares, 96.
- 1.990-65. — Juan Fernández García.—General Ricardos, 192.
- 1.997-65. — Santiago Rivera González. Alejandro Morán, 26.
- 2.000-65. — Donato López Llaser. — General Ricardos, 155.
- 2.002-65. — Alberto López Díaz. — Paseo Muñoz Grandes, 39.
- 2.006-65. — Hipólito Martín García.—Dátil, 10.
- 2.010-65. — Gregorio Nieto Rubio. — Plaza de la Emperatriz, 13.
- 2.011-65. — Manuel Velázquez Velázquez. — Valentín Llaguno, 10.
- 2.012-65. — Antonio Isidro Esteban Romero. — Paseo Muñoz Grandes, 63.
- 2.013-65. — Francisca Animo Almagro. — Camino de la Laguna, 32.
- 2.015-65. — Bernardo Fernández Muñoz. — Nuestra Señora de Fátima, 3.
- 2.017-65. — Francisco Hernández Calvo. — Doña Urraca, 10.
- 2.019-65. — Angel Arandilla Martín.—General Ricardos, 21.
- 2.022-65. — Modesto Bautista Fernández Carbajo. — General Ricardos, 93.
- 2.024-65. — Fidel González Delgado. General Ricardos, 153.
- 2.026-65. — Lorenzo Redondo García. Paseo Muñoz Grandes, 39.
- 2.032-65. — Felisa Arias Ugarte.—Paseo de Extremadura, 84.
- 2.034-65. — Jerónimo López Caro. — Nuestra Señora de la Luz, 28.
- 2.035-65. — Basilio Sánchez Fernández. — Nuestra Señora de la Luz, 28.
- 2.037-65. — Antonio García Caro García Ubero.—Nuestra Señora de la Luz, 22.
- 2.043-65. — Antonio Emilio Martín Benedit. — Paseo Muñoz Grandes, 63.
- 2.050-65. — Eduardo Bevia Casillas.—Toboso, 59.
- 2.053-65. — Alicia Sosa Rincón.—Vulcano, 3.
- 2.065-65. — Angel Muñoz Romeral.—Dolores Armengot, 12.
- 2.068-65. — Angel Sastre Gil. — Camino Viejo de Leganés, 133.
- 2.069-65. — Angel Sánchez Valles. Camino Viejo de Leganés, 131.
- 2.078-65. — Luis Sebastián Antón. — Colonia Loyola, casa 63, bloque 1.
- 2.079-65. — Adolfo Legido Ruiz.—Pelicano, 1.
- 2.081-65. — Manuel Rodríguez Avila. Paseo de Extremadura, 314.
- 2.086-65. — Justo Fernández Riesgo.—Camino Viejo de Leganés, 123.
- 2.097-65. — Alfredo Fernández Méndez. — Eugenia de Montijo, 80.
- 2.099-65. — Ramiro Montero Santibáñez. — Juan Antón, 6.
- 2.100-65. — David Crespo Ruiz. — Cuart. de Poblet.
- 2.105-65. — Adolfo García Flores. — Alvarez Abellán, 4.
- 2.106-65. — Ramón Fernández Rodríguez. — Cardenal Mendoza, 7.
- 2.109-65. — Eduardo Doncel Gallego. Francisco García, 9.
- 2.112-65. — Pascual García González. General Tabanera, 8.
- 2.115-65. — Angel Robles Fernández. Herminio Huertas, 58.
- 2.119-65. — Luis Martín García. — Abolengo, 41.
- 2.124-65. — Claudio García Bermejo. Alondra, s/n.
- 2.152-65. — Juan Ruiz Antonio.—Alejandro Morán, 30.
- 2.154-65. — Alfredo García Rodríguez. Galiana, 12.
- 2.161-65. — Antonio San Juan Marín. Comandante Franco, s/n.
- 2.162-65. — Tomás Martínez Expósito. — Colonia Nájera, 7.
- 2.164-65. — Andrés Juan Jiménez Nemesio. — Camino de las Animas, 342.
- 2.165-65. — Manuel Galo Pardo.—Jaime Vera, 12.
- 2.170-65.—Anastasio Valderrama González. — Marquesa de Silvela, 2.
- 2.171-65. — Cándida Becerril Bau. — Paseo Extremadura, 319.
- 2.172-65. — Agapita García Gómez. — Carretera de San Isidro, 16.
- 2.179-65. — Felipe Pérez González. — Jaime III, 8.
- 2.190-65. — Gonzalo Muñoz Díaz. — General Ricardos, 29.
- 2.194-65. — Francisco Cibeiro Parga.—Oca, 111.
- 2.198-65. — Julia Jiménez Blázquez.—Antonio Leyvā, 2.
- 2.199-65. — Isabel Martínez García.—Poblado Mínimo Caño Roto, local 3.
- 3.303-65. — Ramón Iglesias Pulido. — Grandeza de España, 61.
- 3.304-65. — Eusebio Arriba López. — Gallo, 6.
- 3.305-65. — Antonio Jato Blas. — Doña Berenguela, 37.
- 3.306-65. — Manuel Sánchez Osorio. Jacinto Camarero, s/n.
- 3.308-65. — Justo Sánchez Casas. — Josefa Fernández Buterga, 14.
- 3.309-65. — Vicente Martínez López.—Vicente Pachón, 2.
- 3.313-65. — Carmen Bernabéu Povedano. — Sisenando, 1.
- 3.314-65. — Francisco Gaitero Barrios. San Isidro, 18.
- 3.315-65. — Fernando Oroles García. Santa Ursula, 14.
- 3.316-65. — Manuel Cabrera Montes. San Patricio, 2.
- 2.200-65. — Trinidad Gil Calvo.—Caño Roto, 3.
- 2.201-65. — Juan Sánchez Monterreal. Col. Lucero, bloque 3-2.
- 2.207-65. — Miguel Díaz Pajo.—Francisco García, 5.
- 2.209-65. — Antonio Aznar Rincón.—Salaberry, 76.
- 2.210-65. — Antonio Muñoz Ludeña. Alcaudón, 25.
- 2.223-65. — Luis Tomás Casamayor.—Doctor Gómez Ulla, 4.
- 2.227-65. — Pedro Martín González.—Avenida de Portugal, 105.
- 2.231-65. — Cecilio Pérez Sevilla. — Barrio Lucero, bloque 2.
- 2.240-65. — Jaime del Pozo Alonso.—General Ricardos, 108.
- 2.254-65. — Antolín Morcillo García. Camino de la Laguna, 22.
- 2.260-65. — Tomás Sánchez Santos.—Paseo Extremadura, 119.
- 2.261-65. — María Rosa Martín Santos. — Camino Viejo de Leganés, 1.
- 2.272-65. — Isidro Ríos Ruiz. — Camino Viejo de Leganés, 43.
- 2.274-65. — José Luis Pérez Pérez. — Doña Urraca, 25.
- 2.275-65. — Domingo Gijoso Andrés. Paseo Extremadura, 109.
- 2.278-65. — Olimpia Sabater López.—Paseo de los Olivos, 91.
- 2.279-65. — José Tobarra Muñoz. — Matilde Hernández, 75.
- 2.283-65. — Mariano Caballero Sanz. Canichi, 31.
- 2.296-65. — Fernando Fornells Calle. Doña Berenguela, 15.
- 2.305-65. — José Luis Riesgo Rivera.—Paseo Extremadura, 310.
- 2.314-65. — Antonio Sala Ramírez. — Pellejeros, 13.
- 2.322-65. — Emilio Palacios Calvo. — Río de Oro, 8.
- 2.323-65. — Félix García Liendo. — Saavedra Fajardo, 8.
- 2.324-65. — Manuel López Martínez. Sisebuto, 2.
- 2.333-65. — Manuela López Rodríguez. Toboso, 20.
- 2.336-65. — Angel Bellido Alvarez. — Glorieta Valle del Oro, 8.
- 2.339-65. — Luis Pérez López. — Halcón, núm. 6.
- 2.340-65. — María Carmen Escámez López. — Gándara de Oro, 1.
- 2.345-65. — Francisco Fernández Blanco. — Joaquín Martín, 1.
- 2.356-65. — Alfonso Fernández Nicora. — Antolina Merino, 7.
- 2.365-65. — Emilio Ramos Pauner. — Camino de la Laguna, 30.
- 2.371-65. — Carlos Vaquero Escaño.—Antolina Moreno, 11.
- 2.373-65. — José Padillo Villota.—Anselmo Lorenzo, 18.
- 2.542-65. — José Torres Rodríguez.—Paseo Extremadura, 31.
- 2.554-65. — Eduardo Bevia Causillos. Mercedes Arteaga, 8.
- 2.560-65. — Carlos Fernández Sama.—María del Carmen, 29.
- 2.566-65. — Luis Carrasco Ramírez.—Avefría, 6.
- 2.567-65. — Ascensión Ruiz Sánchez. Alejandro Sánchez, s/n.
- 2.571-65. — Pedro Heredia Heredia.—Caño Roto, bloque 13.
- 2.573-65. — Juan García Gómez. — Cabo Nicolás Mur, 14.
- 2.577-65. — Adolfo Legido Ruiz. — Pelicano, 1.
- 2.582-65. — Antonio López Díaz. — Colonia Loyola, casa 15, bloque 2.
- 2.583-65. — Basilio Blanco Martínez. Colonia San Ignacio Loyola, 15.
- 2.588-65. — Andrés Juan Jiménez Nemesio. — Camino de las Animas, 342.
- 2.599-65. — Francisco Bautista Gordillo. — Avenida Pedro Díez, 17.
- 2.609-65. — Antonio Mateos Gálvez.—La Vía, 6.
- 2.621-65. — Aurelio Bodoque Montegudo. — Tajuya, 6.
- 2.626-65. — Manuel Acosta García. — Avenida de Oporto, 85.
- 2.629-65. — Román López Muñoz. — Alejandro Morán, 48.
- 2.633-65. — Marcelino Nozal Navas.—Cabo Nicolás Mur, 14.
- 2.634-65. — Francisco Cruz Cantero. Eduardo Morales, 14.
- 2.637-65. — María Cañedo Terrabal.—María del Carmen, 22.
- 2.638-65. — Angel García Molina. — Oropéndola, 9.
- 2.638-65. — Constancia Navarro Díez. Pinto, 9.
- 2.648-65. — Simeón Martín García. — Matilde Hernández, 76.
- 2.649-65. — Sinfonso Meneses Cuenca. — Blas Pérez, 2.
- 2.653-65. — Ildefonso Martín Conde.—Camino Viejo de Leganés, 26.
- 2.657-65. — Antonio Ribera Vera. — Vicente Camarón, 23.
- 2.660-65. — Celestino Picazo González. — Carretera San Isidro, 16.
- 2.668-65. — Paulino Pérez Hernández. Cariñena, 2.
- 2.670-65. — Víctor López Pequeño.—Martínez Izquierdo, s/n.
- 2.671-65. — Francisco Celada López.—Duquesa Parcenter, 31.
- 2.672-65. — María del Carmen Díaz Marín. — General Ricardos, 120.
- 2.674-65. — José Luis Riesgo Rivera. Paseo Extremadura, 310.
- 2.683-65. — Julio Lozano Fernández. Paseo Extremadura, 54.
- 2.735-65. — Germán Manso Martín. — Camino Viejo de Leganés, 118.
- 2.740-65. — Miguel Rodríguez Herre-ro. — Paseo Jesuitas, 1.
- 2.748-65. — Paula Hidalgo Colmenero. Huerta Castañeda, 6.
- 2.751-65. — Damián Calvo Maderuelo. Antonio Díaz, 5 y 7.
- 2.752-65. — Juan Antonio Culebra Moreno. — Cinco Rosas, 30.
- 2.754-65. — Vicente Lastanao Rodríguez. — General Ricardos, 105.
- 2.761-65. — Sebastián Alfonso González Martín. — Antonio Rodríguez A.
- 2.763-65. — Agustín Barrado Fernández de la N. — Sisebuto, 5.
- 2.771-65. — Darío Gutiérrez Velasco. Plaza Tarifa, 1.
- 2.781-65. — Julio Gavía Orgaz. — Casimiro Escudero, 2.
- 2.785-65. — Andrés Tolmos Baquero. Alondra, 42.
- 2.786-65. — Ramón Emilio Martín Olivares. — Tucán, 12.
- 2.789-65. — Vicente Martínez López. Vicente Pachó, 2.
- 2.793-65. — Víctor García Sarasua.—Camino de la Laguna, 46.
- 2.798-65. — Marcelino Laseca García. Camino Viejo de Leganés, 118.
- 2.800-65.—Cipriano José Sánchez Domínguez. — San Patricio, 3.
- 2.804-65. — Eustaquio Moral García.—General Ricardos, 41.
- 2.809-65. — Fernando García Casado. Camino Polvoranca, 6.
- 2.810-65. — José Montealegre Moline-ro. — Tordo, 3.
- 2.817-65. — Alejandro Alvaro Iglesias. Castro de Oro, 12.
- 2.820-65. — Macario Garrido Magdalena. — Abrante, s/n.
- 2.975-65. — José Joaquín Sotillo Coronado. — P.º Mínimo Social, 28-627.
- 2.979-65. — Antonio Aguilar Ruiz. — Ramiro Molina, 21.
- 2.983-65. — Gregorio Jara Peletero. — Amalarico, 25.
- 2.986-65. — Gloria Buendía Alvarez.—General Lorenzo, 6.
- 2.987-65. — Carmen Losada Maya. — Avenida de las Animas, 218.
- 2.988-65. — Francisco Santos Recuero. Jilguero, 4.
- 2.992-65. — Pablo Gómez García. — Salaberry, 25.
- 3.017-65. — Antonio Isidro Esteban Romero. — Paseo Muñoz Grandes, 63.
- 3.020-65. — Tomás Villalba Navarro.—Fortuna, 1.
- 3.024-65. — Amparo Adell Beltrán. — Vía, 6.
- 3.026-65. — Luis Molina Ruiz. — Hileras, 6 (C. Velázquez).
- 3.029/65. — Antonio de Frutos Arriba. — Arévalo, 4.
- 3.034-65. — Alfonso Gonzalo Ruiz. — Vicente Pachó, 15.
- 3.036-65. — Juan Pajares Sánchez. — Avenida del Consuelo, 3.
- 3.042-65. — Angeles Santos Mateos.—Oca, 112.
- 3.055-65. — Jorke Martínez Herráiz.—Oca, 105.
- 3.061-65. — Alfonso Fernández Nicora. — Antolina Merino, 7.
- 3.010-65. — Pedro Gallego Marín. — Camino Viejo de Leganés, 43.
- 3.062-65. — Jerónimo López Caro. — Nuestra Señora de la Luz, 28.
- 3.075-65. — Casimiro Martínez Serrano. — Pl. Meninas, 6.
- 3.080-65. — Manuel Pérez Sánchez. — Santo Domingo, 22.
- 3.087-65. — Ambrosio Timón Sanz. — General Ricardos, 23.
- 3.104-65. — José Palos Peralta. — Borja, 4 y 11.
- 3.107-65. — Francisco Cibreiro Parga. Oca, 111.
- 3.110-65. — Pedro Herranz Muñoz. — Gaviota, 13.
- 3.119-65. — Celestino Picaso González. Carretera San Isidro, 16.
- 3.193-65. — Salvador Ortego Vicente. General Ricardos, 152.
- 3.198-65. — Plácido Mier Morante. — General Ricardos, 86.
- 3.205-65. — José Valor López. — Pedro Díaz, 15.
- 3.211-65. — Orenca González Babiano. — Camino Viejo de Leganés, 44.
- 3.217-65. — Purificación Jiménez Lozano. — Tosca, 3.
- 3.222-65. — José Pomar Pérez. — Paseo Olivos, 1.
- 3.224-65. — Jesús Ortega García Par-do. — Avenida Portugal, 169.
- 3.229-65. — Fernando Medina Parra. Alejandro Sánchez, 11.
- 3.230-65. — Angel Pérez Jiménez. — Herminio Puertas, 60.
- 3.234-65. — Manuel Bevide Cubas. — Feria del Campo.
- 3.235-65. — Ernesto Ortego Velasco.—Cinco Rosas, 20.
- 3.257-65. — Ana Sanz Cuesta. — Industria, s/n.
- 3.239-65. — Pedro Mateo Simón. — Camino Viejo de Leganés, 160.
- 3.240-65. — Germán Menéndez Rodríguez. — Alvarez Abellán, 46.
- 3.242-65. — Cayetano Mirote Arévalo. Saldaña, 6.
- 3.243-65. — Patricio Llorente de Blas. Parra, 10.
- 3.249-65. — Ramón Muñoz Pana. — General Ricardos, 198.
- 3.250-65. — Luis Marqués Fuertes.—General Ricardos, 5.
- 3.252-65. — Julián Jiménez Encinar.—Paseo Extremadura, 14.
- 3.253-65. — Pedro Izquierdo Herráiz. Paseo Extremadura, 189.
- 3.254-65. — Antonio Vegue Avila. — Aluche, 10.
- 3.255-65. — Teodoro Pizarro Moreno. Guadarrama, 10.
- 3.259-65. — Felipe Tolova Garnacho. Radio, 14.
- 3.260-65. — Andrés Pérez Gómez. — José María Pemán, 25.
- 3.265-65. — Francisco Aniceto Ambite. Camino Viejo de Leganés, 46.
- 3.267-65. — Jesusa Valdísán Santamaria. — Camino de la Laguna, 30.
- 5.270-65. — Alfredo Barbellido Game-ro. — Ramón Azorín, 44.
- 3.271-65. — Germán de Francisco Rodrigo. — Queipo de Llano, 20.

3.275-65. — Francisco Valverde Arias. Herminio Puertas, 60.
 3.276-65. — Luis García García. — Matilde Hernández, 27.
 3.281-65. — Pedro Pernas Grendas. — Camino Viejo de Leganés, 118.
 3.282-65. — Julián Rodríguez Clemente. — Paseo de Extremadura, bloque 15.
 3.284-65. — Abel Enríquez. — Carmo- na, núm. 2.
 3.287-65. — Angela Perea Rubio. — Camino de la Laguna, 28.
 3.288-65. — Juan Hernández Hernán- dez. — Camino de las Animas, 46.
 3.289-65. — Juan Fernández Solís. — Alondra, 7.
 3.291-65. — Miguel Pérez Fernández. Alvarez Avellán, 8.
 3.293-65. — Aniceto Alonso Olmos. — Antonio Ulloa, 4.
 3.294-65. — Fulgencio Fuente Ruiz. — Albatros, 11.
 3.296-65. — Baldomero de la Haza Gar- cía. — Algorta, 1.
 3.298-65. — José Gómez Cancedo. — Paseo de Extremadura, 132.
 3.299-65. — Alejandro Romero Jordán. General Ricardos, 256.
 3.317-65. — José López Veige. — Ju- lián González, 5.
 3.321-65. — Natividad Ponci de Cisi. Paseo Ermita del Santo, 29.
 3.322-65. — Patrocinio Román Casi- llas. — Iglesias, 5.
 3.323-65. — Milagros Zarzalejo Sedo. Torrelaguna, 11.
 3.325-65. — Argimiro Vinuesa Corte- zar. — Toboso, 28.
 3.326-65. — Angeles Santos Mateos. — Oca, 112.
 3.328-65. — Leopoldo Calderón Her- nández. — Paseo de Extremadura, 157.
 3.329-65. — Perpetuo Armero Escriba- no. — General Ricardos, 224.
 3.330-65. — Juana Andino Rodríguez. Camino de las Animas, 186.
 3.337-65. — Domingo Caamaño Cam- beiro. — San Isidro, 34.
 3.340-65. — María Angeles Figueroa Hernández. — Doña Berenguela, 20.
 3.341-65. — Pedro Peñuelo Ibáñez. — Via, 8, bloque 32.
 3.342-65. — Venancio Blázquez Pérez. Campillo, 23.
 3.343-65. — Diego Cotano Hernando. — Eugenia de Montijo, 80.
 3.346-65. — José Cabanas Alvarez. — Ju- lio Domingo, 6.
 3.347-65. — José Aragón Serret. — Doc- tor Urquiola, 15.
 3.348-65. — Eloy Carcerero González. — Torrelaguna, 10.
 3.351-65. — Luis Alvarez Castellanos. Navalmoral de la Mata, 6.
 3.354-65. — Juan López Lozano. — Doc- tor Espina, 16.
 3.355-65. — Ramón Fabuel Alcarria. — Oca, 92.
 3.356-65. — Luis Millón Morales. — Grandeza de España, 38.
 3.361-65. — David Núñez Bombín. — Valle del Oro, 16.
 3.367-65. — Carlos de Silva Amo de Rivera. — Espinar, 13.
 3.370-65. — Antonio Sánchez Repiso. Carabanchel.
 3.371-65. — Bernardo Rincón Hernán- dez. — Camino Viejo de Leganés, 6.
 3.375-65. — Jesús Valverde Buena. — Antoñita Jiménez, 25.
 3.376-65. — Miguel Toril Cobos. — Herminio Puertas, 35.
 3.377-65. — Aniceto Pérez Muñoz. — Juana Fuentes, 10.
 3.379-65. — Isidoro Viñas López. — Eu- genia de Montijo, 40.
 3.380-65. — Custodio Sierra Ahijado. Paseo Extremadura, 29.
 3.381-65. — Antonio Yunta Plantas. — P. Caño Roto, 72.
 3.382-65. — Teresa Sánchez Sánchez. Paseo de Extremadura, 29.
 3.383-65. — Nicasio Zarza Esteban. — Camino Viejo de Leganés, 125.
 P. 40 y 41-65. — Daniel Méndez Zur- do. — Alondra, 37.
 P. 10-64. — Esteban Gil de la Torre. Ampelido, 87.
 P. 54-66. — Lucio Yunta García. — Camino Viejo de Leganés, 147.
 P. 97 y 216-67. — Mariano Valdés He- rador. — Muñoz Grandes, 65.
 P. 77 y 215-67. — Antonio Fernández. General García de la Herraz, 6.
 P. 58-65. — Gregorio Blázquez García. Tafalla, 1.

P. 30-66. — Joaquín Molina Amaya. — Caño Roto. Pl. Rica, 15.

TRANSMISIONES PATRIMONIALES

P. 94-65. — Eduardo Gómez Coll. — Francisco Armada, 42.
 P. 28-66. — Luis Arrauz Guzmán. — Oca, 8.
 P. 29-66. — Santiago Mirabet Adsua- ra. — Hermanos Morales, 61.

OTROS CONCEPTOS

P. 67-67. — Representante legal de Es- tilo. — Avenida de Oporto. Viv. Experim. Bloque 8.
 P. 32-65. — José María González Blan- co. — Castro de Oro, 7.
 P. 7-67. — Jaime González Fernández. Pilar, 2.

OTROS ORGANISMOS

P. 811-65. — Luis Salgueiro Gómez. — Paseo de Extremadura, 247.
 P. 113-65 y P. 23-67. — Virgio En- cinar. — Mercado San Vicente de Paúl, puesto 17.
 Madrid, 16 de febrero de 1968. — (Fir- mado.)
 (G.—5.154)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid se siguen al núme- ro 658 de 1967, sobre salarios, y a instancia de Joaquina Muñoz Pérez, contra la Empresa Antonio Romar, "Sastrería Romar", domiciliada en la calle de Prin- cesa, número 78, de esta capital, por pro- videncia de esta fecha se ha acordado sa- car a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la Empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Traba- jo en el día 5 del mes de abril de 1968, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Un reloj dorado de sobremesa, con pé- ndulo a bolas giratorias y esfera de figu- ras, cubierto de fanal de cristal. Valorado en 600 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.^a Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio de avalúo.
 2.^a No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.
 3.^a La subasta se celebrará por el sis- tema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 4 de marzo de 1968. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—30.149)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid, se siguen al número 1.485 a 1.487 de 1966, autos sobre salarios, y a instancia de don Angel Rodríguez García y dos más, contra la Empresa demandada "José Re- bollo", domiciliada en la calle de Don Ra- món de la Cruz, número 18, de esta ca- pital, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por tercera vez los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la citada Empresa demanda- da, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Mar- tínez Campos, número 27, de Madrid, en el día 5 de abril de 1968, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Un televisor de la marca "Inter", de 19 pulgadas; dos sillones tapizados en ter-

ciopelo y una mesa de madera. Todo ello valorado en 10.300 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.^a La subasta, por ser tercera, se ce- lebrará sin sujeción a tipo, por el sistema de pujas a la llana y se adjudicarán los bienes subastados al mejor postor.
 2.^a Los bienes podrán adjudicarse a la calidad de ceder.
 Dado en Madrid, a 5 de marzo de 1968. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—30.148)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid, se siguen al nú- mero 725 a 730 de 1960, sobre salarios, y a instancia de Cristóbal Santos Iglesias, contra la Empresa "Gavilán" (doña Jose- fa Martínez Gavilán del Val), domiciliada en la calle de Fernando el Santo, núme- ro 23, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública su- basta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan de- positados en el domicilio de la Empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en el día 5 del mes de abril de 1968, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Estos bienes subastados se hallan rese- ñados en el edicto que se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fe- cha 10 de enero de 1968, página 5, sig- natura C-29.881.

Condiciones de la subasta

1.^a Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio de avalúo.
 2.^a No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.
 3.^a La subasta se celebrará por el sis- tema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 5 de marzo de 1968. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—30.142)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Juan Alfonso Antón-Pacheco García, Magistrado de Trabajo número 3 de esta capital.
 Hago saber: Que en las diligencias de ejecución sobre otros conceptos número 2.087 de 1967, seguidos a instancia de Bruno Prieto Muelas, contra el empresa- rio Emiliano Almagro García-Lajara, he acordado sacar a pública y primera subas- ta, con las prevenciones legales, el dere- cho de traspaso del local de negocio de- dicado a cerrajería, sito en la calle de San Marcelo, número 24, de esta capital, que en vacío ha sido peritado en 10.000 pe- setas.

El acto del remate tendrá lugar el día 22 de abril del actual, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose que la misma es por término de veinte días, que para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente el 10 por 100 del avalúo y, segundo, que no se ad- mitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de peritación.
 Lo que se hace público para general conocimiento, en Madrid, a 11 de marzo de 1968.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—30.151)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo nú- mero cinco de Madrid y su provincia,
 Hace saber: Que en expediente seguido

ante esta Magistratura de Trabajo bajo el número 1.840/43/67, seguido a instancia de Alfonso de la Puente Martín y otros, contra José Rebollo Abeilhé, sobre canti- dad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, el bien embargado si- guiente:

Un automóvil, marca "Dodge Dart Ba- rreiros", matrícula de Madrid M-535.514, "en depósito", tasado en ciento veinticinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en Ge- neral Martínez Campos, veintisiete, el día primero de abril próximo, a las doce de la mañana; y se previene:

Que es primera subasta.
 Que el tipo de la misma será el precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cu- bran los dos tercios del precio de tasación.

Que los licitadores, para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del pre- cio de tasación; y

Que el vehículo se encuentra en poder de su propietario, domiciliado en Don Ra- món de la Cruz, doce.

Madrid, siete de marzo de mil novecien- tos sesenta y ocho.—El Secretario (Firma- do).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—30.164)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo nú- mero cinco de Madrid y su provincia,

Hace saber: Que en expediente seguido ante esta Magistratura de Trabajo bajo el número 1.559/67, a instancia de Martín Bas Bas, contra Carlos Segura, "Gráficas Folium", sobre despido, se sacan a la ven- ta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Una máquina de imprimir, marca "Ada- sa Pinto", sin número visible, con dos mo- tores acoplados, uno de 2 HP y el otro sin potencia visible, calculado en 3 HP, valo- rada en doscientas mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en Ge- neral Martínez Campos, veintisiete, el día primero de abril próximo, a las doce de la mañana; y se previene:

Que es segunda subasta.
 Que el tipo de la misma será el de ta- sación, con rebaja del veinticinco por ciento.

Que no se admitirán posturas que no cu- bran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en el remate de- berán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del pre- cio de tasación; y

Que los bienes embargados se encuentran en los locales de la Empresa, Doctor Be- llido, treinta y tres, y su depositario doña María del Carmen Cano Peralta.

Madrid, siete de marzo de mil novecien- tos sesenta y ocho.—El Secretario (Firma- do).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
 (C.—30.165)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Segismundo Martín-Laborda y Ro- meo, Magistrado-Juez de primera ins- tancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado en auto dictado con fecha veintiuno de los corrientes por este Juz- gado, en los de juicio ejecutivo número sesenta y cuatro, de mil novecientos se- senta y ocho, instados por el Procurador don Vicente Gullón Núñez, en nombre y representación de la Entidad Bancaria austriaca «Bankhaus Brull And Kall- mus», con domicilio social en Viena, Rotenturmstrasse 5-9, contra la Entidad Inmobiliaria suiza «Creda Immobilien AG», cuyo domicilio en España se des- conoce, así como su representación, en reclamación de la cantidad de trece mi- llones setecientos cuarenta mil pesetas

de principal, más la suma de setecientas mil pesetas calculadas para intereses legales, gastos y costas, por el presente se hace saber a la entidad demandada, la Entidad Inmobiliaria suiza «Creda Immobilien AG», que se ha practicado embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, y se le cita de remate para que en el término de nueve días se persone en forma en los autos y se oponga a la ejecución, con apercibimiento de que si no lo realiza se le declarará rebelde y seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que la Ley determina.

Dado en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Segismundo Martín Laborda.

(A.—50.340)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez en funciones del Juzgado de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de dominio, promovido por don Ernesto Nesofsky Gigante, mayor de edad, soltero, industrial, vecino de Madrid, representado por el Procurador don Alejandro García Yuste, para la constatación de la mayor cabida de la finca que a continuación se expresa, propiedad de dicho solicitante:

«Urbana.—Edificio industrial con frente a la calle de Alfonso Gómez, a la que le corresponde el número veintuno. La superficie del solar es de tres mil novecientos veintiocho metros noventa y tres decímetros cuadrados, de los que están edificadas en cuatro plantas quinientos veinticinco metros cuadrados, quedando el resto destinado a superficie descubierta. Tiene forma poligonal irregular y linda: al Norte, fincas de don Emilio Fernández, don Esteban Moreno y doña María del Pilar Pequinque; Este, terrenos de don Manuel Escobar; Sur, fincas de don Agustín Alvaró, don Bernardo Tomás y doña Teresa Gómez; Oeste, finca de doña Teresa Gómez, calle de Alfonso Gómez, donde tiene el número veintiséis; calle particular de Tracia y finca de don Emilio Fernández. Esta finca se forma por agrupación de las dos colindantes siguientes: la número tres mil setecientos cuarenta y ocho, folio ciento quince, libro sesenta y cuatro, y de la número cuatro mil trescientos siete, folio ciento sesenta y tres, libro setecientos siete, de las cuales la primera de ellas está afecta a las servidumbres que se relacionan en su inscripción primera, y la hipoteca tercera; y la segunda, afecta al pago de Plusvalía. El solicitante, señor Nesofsky Gigante, inscribe esta finca a su favor por agrupación.

Y por providencia de esta fecha se acordó convocar por medio del presente edicto a las personas ignoradas a quienes la constatación de la mayor cabida de la finca descrita pueda perjudicar, así como su inscripción, para que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de este edicto comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a sus derechos vieran de convenirles.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los fines y efectos acordados, expido el presente, que firmo en Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.353)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta y uno de esta capital, e interino del de igual clase número cuatro de la misma, en los autos de juicio ejecutivo que en este último Juzgado se siguen bajo el número sesenta y uno de mil novecientos sesenta y siete de orden, promovidos por el Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, en nombre y re-

presentación de don Nicolás López Chicheri, contra don Fidel Ferreiro, propietario de la firma comercial «DOFICO», declarado en rebeldía, sobre cobro de cantidades, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día cuatro de abril próximo, a las doce horas de su mañana, y sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados al referido ejecutado señor Ferreiro, y que son los siguientes:

Una multicopista eléctrica, marca Sada Reporter, de fabricación italiana.

Y un proyector, marca Enosa-Emonog, eléctrico, accionado a mano, número 2.244.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fué el de dieciocho mil pesetas; y

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.387)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en el expediente señalado con el número ciento noventa y seis de mil novecientos sesenta y siete, seguido a instancia de doña Mauricia González Heras, mayor de edad, soltera y de esta vecindad, sobre declaración de herederos abintestato de doña Ana González Heras, se anuncia la muerte sin testar de dicha señora y por medio del presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanos de doble vínculo doña Mauricia y don Vicente González Heras, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan en el Juzgado a reclamarla.

Dado en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.356)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador señor Díaz Garrido, en nombre de doña Magina Paraíso Madrid, sobre declaración de herederos, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar del causante don Blas Paraíso Madrid, natural de Tomelloso (Ciudad Real), de veintiocho años de edad, hijo de Félix y de Melitona, que tuvo su último domicilio en Madrid, donde falleció en estado de soltero, el día ocho de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, haciéndose constar que quien reclama su herencia es su hermana de doble vínculo antes mencionada doña Magina Paraíso Madrid, y llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho a la misma para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en la de Ciudad Real, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.337)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION Y APERCIBIMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número seis se tramitan autos incidentales a instancia del Procurador señor Gullón, en nombre de doña María de los

Desamparados Arróspide Zubiaurre y otros, contra doña María del Carmen Martín Ramos, sobre resolución de contrato, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado apercibir de lanzamiento a la referida demandada si dentro del término de quince días no desaloja y deja a la libre disposición de los actores el local de negocio existente en el patio de la finca número nueve de la calle del Arenal, de esta capital, señalado con el número uno, destinado a bar.

Y para que sirva de notificación y apercibimiento en legal forma a doña María del Carmen Martín Ramos, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido la presente cédula, que se publicará en los «Boletines Oficiales» del Estado, de esta provincia y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).

(A.—50.446)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mención se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital, habiendo visto los presentes autos incidentales, seguidos ante este Juzgado, entre partes: de una, como demandante, doña Encarnación Rubio Morales, mayor de edad, casada, taquimecanógrafa y de esta vecindad, con domicilio en calle de Yecla, número uno, representada por el Procurador don Ramón Moreno Peña y dirigida por el Letrado don Enrique de Carmona Sobrino; y de otra, como demandado, don Arturo Cazorla de Frutos, mayor de edad, casado, de ignorado paradero, que no ha comparecido en autos; y el señor Abogado del Estado, sobre declaración de pobreza, y

Fallo: Que estimando en todos sus peticiones la demanda promovida por el Procurador don Ramón Moreno Peña, en nombre y representación de doña Encarnación Rubio Morales, debo declarar y declaro pobre en sentido legal de la palabra a la actora, con los beneficios legales que la Ley concede a los de su clase, para que pueda instar diligencias provisionales y las provisionales previas a la separación que se propone instar ante la jurisdicción eclesiástica competente para litigar contra su esposo don Arturo Cazorla de Frutos, y todo ello sin hacer expresa imposición de costas en este juicio y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos treinta y siete y treinta y ocho de la ley Procesal Civil. Así por esta mi sentencia, que por el ignorado paradero del demandado don Arturo Cazorla de Frutos, además de notificarse en estrados, se le notificará mediante edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Guelbenzu (rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado don Arturo Cazorla de Frutos, por ignorarse su paradero, se expide el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—30.134)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos civiles número cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y siete, instados por el Procurador señor Pardiño, en nombre de la Caja de Crédito Popular de Cataluña, en cuyo crédito

hipotecario se han subrogado don Antonio Fernández Carrasco y don Carlos Santos Calderay, contra «Keramik, Sociedad Anónima», procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días hábiles, lo siguiente:

Finca en término de Valdeterres del Jarama, al sitio de la Estacada. Su cabida es de quince fanegas, igual a siete hectáreas cuarenta áreas y ochenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, camino real que de Talamanca va a Alalpardo; Este, el mismo camino; Sur, cañada del Alvir, y Oeste, fincas de Luisa García y don Saturnino González.

Dentro de esta finca se halla instalada una cerámica de ladrillo, que consta de:

a) Un horno Foffman de 110 metros de longitud, en planta baja; y secadero cubierto en la alta.

b) Una nave de máquinas de 210 metros cuadrados de superficie, en la cual existen: un grupo completo para la fabricación de ladrillos, compuesto de dos laminadoras, con motores de 6 y 12 HP; una amasadora; un motor de 23 HP; una máquina de vacío con motor de 50 HP; una comba de vacío con motor de 3 HP; una máquina desmenuzadora con dos motores de 7 y 3 HP con cinta transportadora de tierra y motor de 3 HP.

Toda esta maquinaria ha sido suministrada por la casa «Agadi».

c) Otra nave de 480 metros cuadrados.

d) Un transformador de 100 KW.

e) Y un grupo de viviendas y oficina de 90 metros cuadrados de superficie.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al tomo treinta y cinco, folio veintinueve de Valdeterres del Jarama, finca seis mil seiscientos veintitrés, inscripción novena.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día veinticuatro de abril próximo y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado de primera instancia número nueve de Madrid, sito en calle del General Castaños, número uno.

Se previene a los licitadores:

Que la finca, con los elementos indicados, sale a subasta sin sujeción a tipo; que el tipo de segunda subasta lo fué de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de segunda subasta indicado; que los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.075)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se sigue el juicio universal de quiebra de la Compañía Mercantil Anónima «Egir, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Cavanilles, número tres, en cuya declaración de quiebra legal lo ha sido por auto de diez del corriente mes, retrotrayéndola a la fecha en que la misma cesó en el pago corriente de sus obligaciones con antelación al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, teniéndose por vencidas dicho día diez del actual las deudas pendientes, que dejarán de devengar intereses, con la salvedad establecida en el artículo ochocientos ochenta y cuatro del Código de Comercio, habiéndose además decretado la retención correspondiente, digo, de la

correspondencia postal, telegráfica y aérea de dicha Sociedad.

Lo que se publica por medio del presente edicto para conocimiento de los acreedores de la mencionada Sociedad Egir, S. A., a fin de que puedan hacer uso de sus derechos.

Madrid, doce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.341)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número ciento cincuenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, seguidos en el Juzgado de primera instancia número once de esta capital por el Procurador señor Feijóo Montes, en nombre de «Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito, S. A.», contra don Juan Antonio García Pérez, mayor de edad, soltero, industrial, con domicilio en Pasaje Marqués de Comillas, número once, de Tarrasa (Barcelona), se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes muebles, que se hallan depositados en poder del ejecutado:

1.—Un coche de turismo, marca «Renault», modelo Gordini, matrícula B-419.371, número de motor 31.156 y chasis número 7.021.202, tasado pericialmente en cuarenta y un mil pesetas.

2.—Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», tipo Lexicon 80, con tabulador de 120 espacios, número 972205, valorada en tres mil setecientas pesetas.

3.—Cuatro máquinas de coser, marca «Alfa», números 11.668, 9.866, 1.686 y 18.079, cada una de ellas con motor eléctrico acoplado, valoradas las cuatro en cuatro mil ochocientas pesetas.

4.—Dos máquinas «Owerlok», número C. 5.682 y C. 4.546, con su correspondiente motor eléctrico acoplado, tasadas en siete mil cuatrocientas pesetas.

Se previene a los licitadores:

Que el remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día ocho de abril próximo, a las doce de su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho importe.

Dado en Madrid, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.463)

JUZGADO NUMERO 11

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio ejecutivo que se tramitan ante este Juzgado de primera instancia número once, bajo el número de orden trescientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, contra don Manuel Díez del Valle Navarro, vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle Hernani, número siete, piso tercero izquierda, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por el señor don Sixto López López, Magistrado-Juez de primera instancia número once de los de esta capital, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos ante este Juzgado, entre partes: de la una, como demandante, la entidad «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao, representada por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, bajo la dirección del Letrado don José Ignacio Ayuso Núñez, y de la otra, como demandado, don Manuel Díez del Valle Navarro, mayor de edad, casado y vecino de esta capital, actualmente en ignorado paradero, que no tiene defensa ni representación en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre reclamación

de cantidad; y (siguen los resultandos y considerandos).

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra don Manuel Díez del Valle Navarro, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y, con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante, el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», de la suma de cincuenta mil pesetas, importe del principal, más intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente se imponen a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida en la Ley, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Sixto López (rubricado).

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, y doy fe en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí: J. Tomé Paule (rubricado).

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado en resolución de esta fecha, por desconocerse el actual domicilio del demandado don Manuel Díez del Valle Navarro, le sirva de cédula de notificación en forma, expido y firmo la presente, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.344)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En autos número trescientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete, juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado a instancia de don Angel González del Castillo, contra «Falele, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, Vista Alegre, tres y cuatro, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El ilustrísimo señor don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Angel González del Castillo, de esta vecindad, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta y Cebrián y defendido por el Letrado don Ramón Hermosilla Martín, contra la entidad «Falele, S. A.», declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad, y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor, la entidad «Falele, S. A.», y, con su producto, entero y cumplido pago al acreedor, don Angel González del Castillo, de la cantidad de veinticinco mil cuatrocientas veintitrés pesetas veinticinco céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará por edictos, a no ser que tenga lugar la personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Gómez de la Bárcena (rubricado).

Y para que sirva de notificación a la entidad demandada, «Falele, S. A.», actualmente en ignorado paradero, y mediante inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—50.444)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Juan García Murga y Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo penden autos sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, promovidos por el «Banco Hipotecario de España», contra doña Vicenta Sánchez Sánchez, asistida de su esposo don Jerónimo García Iglesias, la cual se describe así:

En Madrid. Piso bajo, letra D, de la casa número quince en calle Jaime Vera, que ocupa una superficie de setenta y cuatro metros, setenta y ocho decímetros cuadrados, sin contar el espesor de muros, tabiques y panderetes. Linda: al Norte, portal de entrada; hueco de escalera, patio y piso bajo letra C; Este, patio grande de la finca; Sur, finca de María Hernández, y Oeste, calle de Jaime Vera.

A este piso le corresponde un coeficiente en los elementos comunes del edificio y en los beneficios y gastos del mismo del seis por ciento.

Se halla inscrita la distribución de hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Occidente, al tomo mil cuatrocientos noventa y seis, libro doscientos ochenta de la sección segunda, folio ciento veintiséis, finca nueve mil ciento noventa y dos, inscripción tercera.

Dicha finca se saca a primera y pública subasta por término de quince días y precio de sesenta y dos mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, habiéndose señalado para su celebración el día diecisiete de abril próximo, y hora de las doce de su mañana, la cual tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado.

Y se previene a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningún otro; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Juan García Murga.

(A.—50.494)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número diecinueve de esta capital, en el ramo de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias instruidas bajo el número cuatro de mil novecientos sesenta y siete, por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, contra Bienvenido Hiruelas García, anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, por la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, el siguiente

Ciclomotor, marca «Ducati», con motor 3.246, bastidor 202487, de 48 c. c.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cinco de abril próximo, a las once horas; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dicho ciclomotor está depositado en el inculpado, Bienvenido Hiruelas García, domiciliado en Pozuelo de Alarcón, calle Chimeneas, veintidós, donde podrá examinarse por quienes deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—30.146)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Pedro Galindo Ibarra, representado por el Procurador señor Aguilar, contra don Jorge Galobart Sastrústegui, sobre pago de cantidad, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

Trozo de terreno procedente de la hacienda denominada «La Juncosa», al sitio del mismo nombre, término de Alcalá de Guadaíra, con una superficie de diez hectáreas cuarenta y dos áreas. Linda: al Norte, con camino de Santa Marina; al Este, con la finca de donde se segrega; al Sur, con la carretera de Utrera, y al Oeste, con la misma finca de donde se segrega. De esta finca se han verificado varias segregaciones, habiendo quedado reducida su cabida a veintidós áreas y setenta centiáreas, sin que conste inscrita la parte restante. Inscrita en el tomo quinientos cincuenta y ocho del archivo, libro doscientos ocho, folio ciento cuatro, inscripción primera.

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, y ante el Juzgado de primera instancia de Utrera, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiséis de abril, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el de ciento sesenta y dos mil setecientas cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió de base para la primera subasta, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Dado en Madrid, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—M. Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para insertar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El señor Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—50.294)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera ins-

tancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por «Maderas San Raimundo, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Gayoso, contra don Ginés Rojo Fermín, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Una sierra de cinta, marca «Guillet», con motor eléctrico acoplado de 6 HP de fuerza; una máquina de labrar, marca «Guillet», con motor eléctrico acoplado de 3 HP de fuerza; una sierra circular, marca «Guillet», con motor eléctrico acoplado de 3 HP; una máquina reguesadora, marca «Landete», con motor eléctrico acoplado de 6 HP de fuerza; una máquina tupí, marca «Simun», con motor eléctrico acoplado de 4 HP de fuerza; y una máquina esopladora, de cadena, marca «J. M. Lluro», con motor eléctrico acoplado de 11 y 1/2 HP..

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños de esta capital, el día cuatro de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas, precio de tasación pericial de los referidos bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El depositario de dichos bienes es el demandado don Ginés Rojo Fermín, y se encuentran en el taller de maderas sito en la calle de Nicolás Usera, número veintisiete, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a primero de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, para que con ocho días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Antonio Roji.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José-Enrique Carreras Gistau.

(A.—50.301)

JUZGADO NUMERO 22

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, y con el número ochenta y siete-mil novecientos sesenta y siete, se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía a instancia de don Arturo Linares Reyes y doña Giovanna Mayer de Benezur, representados por el Procurador señor Morales Vilanova, contra doña Carmen Baret du Coudert y otros, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—Vistos por el ilustrísimo señor don José López Borrasca, Magistrado-Juez de primera instancia accidental del Juzgado número veintidós de esta capital, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: demandante, don Arturo Linares Reyes, mayor de edad, casado, del comercio y de esta vecindad, y doña Giovanna Mayer de Benezur, mayor de edad, casada y de igual vecindad, representados por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova y defendidos por el Letrado don Rodrigo Viveleira.—Demandados: doña Carmen Baret du Coudert, de soltera Lodolo, mayor de edad, casada, asistida de su esposo don Robert Baret du Coudert, y vecina de Las Palmas de Gran Canaria, representada por el Procurador don Paulino Monsalve Gurea y defendida por el Letrado don Fernando Pineda.—El Ministerio Fiscal y los terceros que pudie-

ran resultar perjudicados como consecuencia de la declaración de la fecha a partir de la cual produce efectos civiles el matrimonio canónico contraído por los demandantes en Madrid el veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos; y...

Fallo

Que estimando la demanda deducida por don Arturo Linares Reyes y doña Giovanna Mayer de Benezur, representados en autos por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, debo declarar y declaro que los efectos civiles del matrimonio que contrajeron en veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos se producen desde el día primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, sin perjuicio de los derechos que legítimamente hayan sido adquiridos por terceras personas; una vez firme esta resolución, expídase testimonio literal de esta sentencia para su consignación y constancia en el asiento que causó su matrimonio, obrante al folio doscientos veintiséis del tomo sesenta y seis, Sección segunda del Registro Civil de Chamberí; todo ello sin hacer expresa condena en costas.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José López Borrasca (rubricado).

Y para que sirva de cédula de notificación a los demandados terceros ignorados que pudieran resultar perjudicados como consecuencia de la declaración anterior y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido la presente en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Pablo Pena de Olano.

(A.—50.449)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos doce-sesenta y cinco, seguidos por Ricardo Medem-John Deere, S. A., representada por el Procurador señor Zulueta, contra don Amador Pérez Delgado y doña Luisa Delgado García, sobre pago de cantidad, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de las fincas embargadas siguientes:

Propiedad de don Amador Pérez Delgado:

Primera.—La tercera parte indivisa de una casa en el barrio del Medio de la Plazuela, cuya medida superficial y número no constan, compuesta de habitaciones altas y bajas, con corral, cuadras y otras dependencias. Linda: derecha, entrando, calle; izquierda, Fernando Pascual, y espalda, Félix García. Inscrita al tomo seiscientos noventa y ocho, folio doscientos veintiséis.

Segunda.—La tercera parte de un corral al pago de la Cueva, cuya medida superficial no consta. Linda: Norte, Dominica Pérez; Sur, Este y Oeste, campo. Inscrita al tomo seiscientos noventa y ocho, folio trescientos treinta y cuatro.

Tercera.—Tierra al pago de Los Calces, de ocho áreas y setenta centiáreas, hoy de seis áreas. Linda: Norte, Alejandro Andrés; Sur, Eulogio Vallejo; Este, Bonifacio Fernández, y Oeste, Plantío. Inscrita al tomo seiscientos noventa y ocho, folio doscientos treinta y cuatro.

Cuarta.—Otra tierra al pago de Valdesperondo, de veinticinco áreas y sesenta y ocho centiáreas. Linda: Norte, Jesús Prieto; Sur, camino; Este, monte, y Oeste, Marciano Llorente. Tomo seiscientos noventa y ocho, folio doscientos treinta y seis.

Quinta.—Otra al pago de Las Garcías, de doce áreas y sesenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Félix García; Sur, Elías Pascual; Este, Crescencio Díez, y Oeste, Marcelino Llorente. Tomo seiscientos noventa y ocho, folio doscientos treinta y ocho.

Sexta.—Mitad de una tierra en término de Cea, al pago de Alforjales, de veinticinco áreas y sesenta y ocho centiáreas, hoy treinta y ocho de treinta y ocho áreas y cuarenta y dos centiáreas. Linda: Norte, Estanislao Durantez; Sur, Fortunato Truchero; Este, Angel Prieto, y Oeste, reguera. Tomo seiscientos noventa y ocho, folio doscientos diez.

Séptima.—Otra al pago del calle de El Roble, de veinticinco áreas y sesenta y ocho centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Quirico Alonso; Este, Vicente Gutiérrez, y Oeste, Ildefonso Alonso. Tomo setecientos tres, folio siete.

Propiedad de doña Luisa Delgado García:

Primera.—Una viña en término de Cea, al pago de Los Campejones, de trece áreas y treinta y tres centiáreas. Linda: Norte, un vecino de Cea; Sur, Paulino Antón; Este, Justa Vallejo, y Oeste, Julio Gil. Inscrita al tomo novecientos setenta y ocho, folio ciento cuarenta y cinco.

Segunda.—Otra viña, en el mismo término y pago de Los Campejones o La Loma, de dieciséis áreas y cincuenta y ocho centiáreas. Linda: al Norte, Felipe Pérez; Sur, cañada de los Campejones; Este, Ticiano Vallejo, y Oeste, Blas del Sero. Inscrita al tomo novecientos setenta y ocho, folio ciento cuarenta y seis.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día veintiséis de abril próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de los tipos que sirvieron para la segunda subasta, y que son:

Primera.—Treinta y siete mil quinientas pesetas.

Segunda.—Siete mil quinientas pesetas.

Tercera.—Dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuarta.—Dos mil trescientas veinticinco pesetas.

Quinta.—Novecientas setenta y cinco pesetas.

Sexta.—Tres mil quinientas veinticinco pesetas.

Séptima.—Cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Octava.—Tres mil pesetas.

Novena.—Cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Tercera

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.442)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital, en providencia dictada en esta fecha, en autos ejecutivos número ciento cincuenta-sesenta y siete, promovidos a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Jean-Ivon Fournol Bhatanis, domiciliado en avenida Padre Isla, número sesenta y uno, de León, en reclamación de cantidad, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días hábiles, los bienes muebles embargados y especialmente hipotecados a dicho demandado, en cuyo poder se encuentran, y son los siguientes:

Un compresor «Samur», modelo SBA-4.150, de 44 CV., 1.900 r. p. m., con motor «Barreiros», refrigerado por agua, número 150-17, número del motor

220.390, especialmente hipotecado, figurando en el Censo Industrial de León con el número 6.624, según certificación de la Delegación de Industria de aquella provincia, y cuyo mueble, según la estipulación octava de la escritura, los interesados lo tasaron en ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, número uno, el día nueve de abril próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

El tipo para esta segunda subasta será de ciento dos mil trescientas setenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos, que corresponde al tipo estipulado en la escritura con la rebaja del veinticinco por ciento prevenido en la Ley para esta señalada segunda subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo últimamente reseñado y para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo dicho, sin cuyo requisito igualmente no serán admitidos.

Y para que conste y sirva de anuncio de la subasta acordada, libro y firmo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a seis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—50.395)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

A virtud de providencia del señor Juez municipal número veintiuno de los de esta capital, dictada en el juicio verbal civil número cuatrocientos treinta y uno-sesenta y seis, instado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, a nombre de la Compañía de Seguros «La Sud América», contra don José Cano Antonini, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta lo siguiente:

Un aparato televisor, marca «Vanguard», de 23 pulgadas, número 10.150.

Dicho aparato ha sido valorado en la suma de diez mil pesetas, encontrándose depositado en poder de doña María Teresa Castel Márquez, esposa del demandado y con domicilio en Málaga, calle de Eslava, número diez.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, y en la Sala audiencia del Juzgado municipal de Málaga que en turno de reparto correspondía; habiéndose señalado para el acto del remate el día dos de abril próximo, a las diez treinta horas, en ambas Salas de audiencia.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber ser imprescindible depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa de los Juzgados, el diez por ciento del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Y para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—50.090)

CITACION

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 50 de 1968, por lesiones. — Francisco Esteban Gómez Ortiz, domiciliado últimamente en Huelva, calle de Millán Astray, núm. 19, comparecerá el día 26 de marzo, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—946)